

# SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
MAYO-AGOSTO 2018

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
1. CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN INE-IEM.....	3
Capacitación a las personas interesadas en acreditarse como observadores electorales .....	15
Distribución de los "Folletos Elecciones sin discriminación" .....	20
2. CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.....	22
Capacitaciones sobre el tema "Jornada Electoral" .....	22
Capacitación para la Sesión de cómputo impartida a órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán proceso electoral 2017-2018 .....	24
Micrositio de capacitación .....	54
Plan de acción para la prevención y seguimiento de la violencia política contra la mujer durante el proceso electoral local 2017-2018 .....	62
3. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA .....	69
Concurso Juvenil de Debate Político 2018 .....	70
Programa "Elecciones escolares" en el jardín de niños "Jean Piaget" .....	78
Tercer Cabildo Juvenil de Morelia 2018 .....	81
Sexto Parlamento Juvenil Michoacán 2018 .....	84
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	87
Conversatorios distritales.....	87
Platica en la Universidad Internacional Jefferson titulada "Funcionamiento del Sistema Electoral Mexicano y Proceso Electoral 2017-2018" .....	94
Segunda carrera atlética "Si voto, Elecciones 2018" .....	97
Curso de capacitación electoral 2017-2018 para periodistas .....	101
Rodada en bicicleta de participación ciudadana y promoción del voto.....	104
Volanteo para promocionar el voto e incentivar la participación ciudadana.....	106
5. PRODUCCIÓN EDITORIAL.....	112
6. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA .....	113
Solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán ....	114
7. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	117



## PRESENTACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8, fracción II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán que establece la obligación de las comisiones de rendir informes cuatrimestrales de actividades, la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana presenta el Segundo Informe Cuatrimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido de los meses de mayo a agosto de dos mil dieciocho.

En atención al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2018, el presente informe se encuentra estructurado en los apartados siguientes:

1. CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN INE-IEM.
2. CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.
3. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA.
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
5. PRODUCCIÓN EDITORIAL.
6. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL ELECTIVA.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

La Comisión realizó actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva, en ejercicio de sus atribuciones y para dar cumplimiento de sus fines; se refieren a continuación, los trabajos que conforme al Programa se desarrollaron durante el periodo que se informa.

### 1. CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN INE IEM

Dentro de las actividades en este rubro se encuentra el seguimiento a la elaboración, revisión, validación y entrega de materiales didácticos y de apoyo

que forman parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia para el Proceso Electoral 2017 2019.

En cumplimiento a las actividades establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

- Los días dos y tres de mayo del año en curso se realizó la segunda entrega de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del Proceso Electoral Ordinario Local, mismo que fue utilizado para desarrollar la segunda etapa de capacitación a los ciudadanos que integrarían las mesas directivas de casilla.

Dichos materiales fueron remitidos a través de los oficios IEM-P-769/2018 y fue entregado en la Bodega de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, conforme a las cantidades descritas en la tabla siguiente:



Cvo	Material	Cantidad
1	Manual de la y el Funcionario de Casilla	66,055
2	Cuaderno de ejercicios para funcionarios de Casilla	66,055
3	Manual de la y el funcionario de Casilla Especial	1,320
4	Cuaderno de ejercicios para funcionarios de Casilla Especial	1,320



- Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.1.1 del Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado por el Instituto Nacional Electoral y este Instituto, así como lo

indicado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018, con relación a la selección, contratación, capacitación y evaluación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, el Instituto Electoral de Michoacán realizó las siguientes actividades :

- a) **Difusión de la Convocatoria.** En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se elaboró la Convocatoria para la selección, contratación, capacitación y evaluación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, de acuerdo con los requisitos que deberían cubrir los interesados en participar para la elección local. Para lo cual, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, se mandaron imprimir mil cuatrocientos carteles de las convocatorias, así como diez mil volantes y tres mil quinientos dípticos los cuáles fueron remitidos, a través de los enlaces de la Coordinación de órganos desconcentrados, a los ciento dieciséis Comités distritales y municipales para su distribución en lugares públicos y de alta afluencia a la ciudadanía.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

Así mismo se dio difusión en los municipios por medio de perifoneo con el audio proporcionado por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; por otro lado, y como medida adicional, se publicó la Convocatoria a través de la página web institucional y redes sociales, acciones en las cuales apoyaron las Coordinaciones de Informática y Comunicación Institucional de este Instituto.

La distribución del material a los comités se detalla en la tabla siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL				
DISTRITO	COMITÉ	CARTEL	VOLANTE	DIPTICO
1	Churintzio	10	50	12
	Ecuandureo	10	50	15
	Ixtlán	10	50	15
	Numarán	10	50	12
	La Piedad	20	204	72
	Tanhuato	10	50	15
	Yurécuaro	10	50	24

	Zinápapo	10	50	9
	<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>554</b>	<b>174</b>

2	Angamacutiro	10	50	15
	Chucándiro	10	50	9
	Huandacareo	10	50	12
	Huaniqueo	10	50	12
	Jiménez	10	50	15
	José Sixto Verduzco	10	50	24
	Morelos	10	50	12
	Panindícuaro	10	50	18
	Penjamillo	10	50	21
	Puruándiro	20	204	54
	<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>654</b>	<b>192</b>

3	Aporo	10	50	6
	Contepec	10	50	24
	Epitacio Huerta	10	50	15
	Maravatío	20	204	57
	Senguio	10	50	18
	Tlalpujahuá	10	50	21
	<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>454</b>	<b>141</b>

4	Briseñas	10	50	9
	Jiquilpan	20	204	36
	Marcos Castellanos	10	50	15
	Cojumatlán de Regules	10	50	12
	Sahuayo	10	50	51
	Venustiano Carranza	10	50	21

	Vista Hermosa	10	50	18
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>504</b>	<b>162</b>

5	Coeneo	10	50	24
	Charapan	10	50	12
	Chilchota	10	50	27
	Erongaricuaro	10	50	15
	Nahuatzen	10	50	21
	Paracho	20	204	27
	Quiroga	10	50	24
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>504</b>	<b>150</b>

6	Zamora	20	204	129
---	--------	----	-----	-----

7	Jacona	10	50	45
	Purépero	10	50	15
	Tangancicuaro	10	50	30
	Tlazazalca	10	50	12
	Zacapu	20	204	54
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>404</b>	<b>156</b>

8	Álvaro Obregón	10	50	18
	Copándaro	10	50	9
	Cuitzeo	10	50	24
	Charo	10	50	18
	Indaparapeo	10	50	18
	Santa Ana Maya	10	50	12
	Tarimbaro	20	204	60
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>504</b>	<b>159</b>



9	Cotija	10	50	21
	Chavinda	10	50	12
	Pajacuarán	10	50	21
	Los Reyes	20	204	51
	Tangamandapio	10	50	24
	Tingüindín	10	50	15
	Tocumbo	10	50	15
	Villamar	10	50	21
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>554</b>	<b>180</b>	

10	Morelia	20	204	84
----	---------	----	-----	----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

11	Morelia	20	204	132
----	---------	----	-----	-----

12	Hidalgo	20	204	71
	Irimbo	10	50	15
	Queréndaro	10	50	15
	Zinapécuaro	10	50	39
	<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>354</b>	<b>140</b>

13	Angangueo	10	50	9
	Ocampo	10	50	18
	Zitácuaro	20	204	102
	<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>304</b>	<b>129</b>

14	Uruapan	20	204	81
15	Huiramba	10	50	9

	Lagunillas	10	50	9
	Pátzcuaro	20	204	60
	Salvador Escalante	10	50	33
	Tingambato	10	50	12
	Tzintzuntzan	10	50	15
	Ziracuaretiro	10	50	15
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>504</b>	<b>153</b>

16	Morelia	20	204	132
----	---------	----	-----	-----

17	Morelia	20	204	144
----	---------	----	-----	-----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

18	Carácuaro	10	50	15
	Huetamo	20	204	42
	Juárez	10	50	18
	Jungapeo	10	50	18
	San Lucas	10	50	21
	Susupuato	10	50	15
	Tiquicheo de Nicolás Romero	10	50	18
	Tuxpan	10	50	21
	Tuzantla	10	50	21
	Tzitzio	10	50	18
	<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>654</b>	<b>207</b>

19	Acuitzio	10	50	12
	Ario	10	50	27
	Madero	10	50	21
	Nocupétaro	10	50	12

	Tacámbaro	20	204	51
	Taretan	10	50	15
	Turicato	10	50	30
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>504</b>	<b>168</b>

20	Uruapan	20	204	99
----	---------	----	-----	----

21	Aguililla	10	50	18
	Aquila	10	50	24
	Buena vista	10	50	36
	Coahuayana	10	50	18
	Coalcomán de Vázquez Pallares	20	204	24
	Chinicuila	10	50	12
	Peribán	10	50	21
	Tepalcatepec	10	50	21
	<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>554</b>	<b>174</b>



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

22	Arteaga	10	50	24
	Churumuco	10	50	18
	Gabriel Zamora	10	50	21
	La Huacana	10	50	33
	Múgica	20	204	36
	Nuevo Urecho	10	50	15
	Parácuaro	10	50	24
	Tumbiscatio	10	50	12
	<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>554</b>	<b>183</b>

23	Apatzingán	20	204	90
----	------------	----	-----	----

	Nuevo Parangaricutiro	10	50	18
	Tancítaro	10	50	21
	<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>304</b>	<b>129</b>

24	Lázaro Cárdenas	20	204	87
----	-----------------	----	-----	----

- b) **Recepción de la documentación.** Mediante mecanismos implementados con los funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través del cual, ante la ausencia de oficinas del Instituto Nacional Electoral en todos los municipios de la geografía estatal, los comités municipales del Instituto Electoral de Michoacán funcionaron como oficinas de acopio de la documentación para dicho cargo en los municipios correspondientes. Una vez que los mismos eran entregados, se realizaban cortes para ser remitidos a las oficinas de las Juntas Distritales a la que pertenecieran dichos municipios en el ámbito geográfico federal, quienes llevaron a cabo los procesos de evaluación curricular, la plática de inducción, aplicación de examen y entrevista a los aspirantes.



Una vez seleccionados y aprobados por las Juntas Distritales fue remitida la lista de los capacitadores asistentes electorales locales a este Instituto, donde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos procedió a realizar los trámites conducentes para celebrar la contratación correspondiente.

- c) **Prendas de identificación.** Para hacer entrega de las prendas a la Junta Local del INE, en primer término se llevó a cabo un proceso de licitación para la adquisición de los productos con las especificaciones técnicas requeridas por el órgano nacional; el proceso de licitación se identificó mediante el número IEM-CA-LPN-05/2018, el cual una vez transitadas cada una de las etapas correspondientes, se declaró desierto; ello al no cumplir ninguno de los proveedores con los requerimientos especificados, procediendo el comité de adquisiciones de este instituto a realizar la adjudicación directa a diferentes proveedores para cumplir con lo establecido en el cronograma de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018, haciendo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE de las prendas de identificación consistentes en chalecos, sombreros, impermeables, tablas de apoyo, gafetes, porta gafetes y mochilas para

cada uno de los capacitadores asistentes electorales locales y con las características señaladas.

- Con fecha veintitrés de junio del año en curso se remitieron, a la Licenciada Elizabeth Guadalupe Esparza Neri, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado, los tableros correspondientes a ciento dieciséis modelos para la elección de ayuntamiento y veinticuatro modelos de la elección de diputados, para que a través de la Junta Local dicho material fuera distribuido a las Juntas Distritales y entregados a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla el material didáctico con las características propias del proceso electoral local.

Dicho material auxilió a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla a conocer, en un documento breve, el detalle de las postulaciones de partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones y candidatos independientes en su caso, que participaron por municipio y distrito, una vez registradas las planillas y fórmulas de candidatas y candidatos por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**



Cabe hacer mención que, en algunos municipios y distritos, los tableros sufrieron reemplazos derivado de las sustituciones solicitadas por los Partidos Políticos, o en su caso, por notificaciones realizadas a sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales en materia electoral, derivado de impugnaciones realizadas.

Distrito Electoral Local 1 en La Piedad	
Para la elección de Diputaciones Locales se registraron: 8 partidos políticos y 0 coaliciones 1 candidatura común y 0 candidaturas independientes	
Partidos políticos nacionales	
Candidaturas comunes	

Distrito Electoral Local 23 en Apaxtzingán	
Para la elección de Diputaciones Locales se registraron: 8 partidos políticos y 2 coaliciones 0 candidaturas comunes y 0 candidaturas independientes	
Partidos políticos nacionales	
Coaliciones	

Distrito Electoral Local 2B en Tuzapán	
Para la elección de Diputados Locales se registran: 7 partidos políticos y 1 coalición 8 candidaturas comunes y 9 candidaturas independientes	
Partidos políticos nacionales	     
Coaliciones	 
Candidaturas comunes	   

Ayuntamiento	
Para la elección de Diputados Locales se registran: 5 partidos políticos y 1 coalición 8 candidaturas comunes y 1 candidatura independiente	
Partidos políticos nacionales	    
Coaliciones	 
Candidaturas comunes	   
Candidaturas independientes	

Ayuntamiento	
Coalcomán de Vázquez Padilla	
Para la elección de Ayuntamiento se registran: 7 partidos políticos y 2 coaliciones 8 candidaturas comunes y 6 candidaturas independientes	
Partidos políticos nacionales	    
Coaliciones	  

Ayuntamiento	
Villamar	
Para la elección de Ayuntamiento se registran: 7 partidos políticos y 1 coalición 8 candidaturas comunes y 9 candidaturas independientes	
Partidos políticos nacionales	    
Coaliciones	 



Con la remisión a la Junta Local del último material se concluyó con la entrega de elementos establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del proceso electoral concurrente.

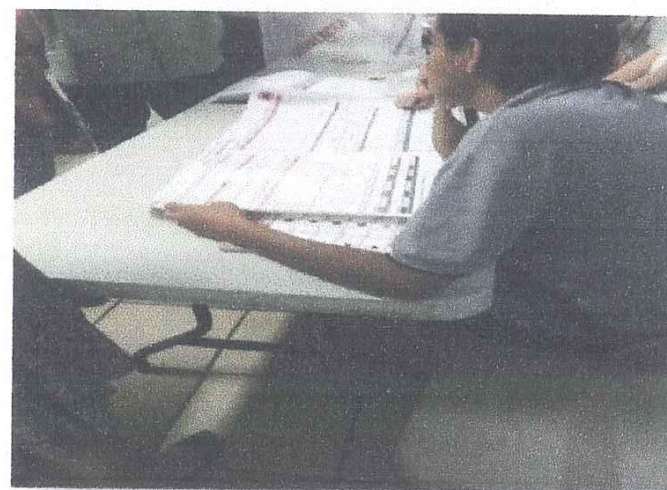
### Actividades de colaboración interinstitucional en la segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla

En el marco de actividades de colaboración interinstitucional y dando continuidad a la Estrategia de Capacitación para el Proceso Electoral referido; en atención al oficio INE/ID10-MICH/VE/325/2018, de fecha sábado 26 de mayo del presente año, remitido por el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital número 10 del Instituto Nacional Electoral en el Estado, en el que solicitó la anuencia de este Instituto para llevar a cabo en estas instalaciones la capacitación y simulacros para Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, con la finalidad de que dichos funcionarios se familiarizaran con las actividades que cada uno de ellos desempeñarían el día de la Jornada Electoral.

En atención a ello, el veintiséis de mayo, tres y diez de junio de la presente anualidad se llevaron a cabo ejercicios de capacitación y simulacros de la Jornada Electoral para Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla de las secciones aledañas a este Instituto, quienes recibieron información relacionada con el llenado correcto de las actas y demás formatos, el armado del cancel y las urnas, la clasificación y conteo de votos, así como la integración de los paquetes electorales, entre otras actividades.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**





### Capacitación a las personas interesadas en acreditarse como observadores electorales



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

A fin de dar cumplimiento al proceso de acreditación de las y los ciudadanos que solicitaron participar como observadoras electorales en el Proceso Electoral 2017-2018, se llevaron a cabo diversas capacitaciones impartidas en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, así como en los comités electorales municipales y distritales de este órgano electoral; mismas que fueron solventadas por personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como por los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El proceso de acreditación para ser observador electoral se podía realizar ante el Instituto Nacional Electoral en cualquiera de sus Juntas, o el Instituto Electoral de Michoacán tanto en el Órgano Central como en cualquiera de sus comités. Atento a ello, los ciudadanos que solicitaron ejercitar su derecho como observadores electorales debieron cumplir con la presentación en un primer momento, ante la autoridad administrativa electoral, quien, en el área de Organización Electoral, registraban la solicitud correspondiente remitiendo al área de Capacitación Electoral y Educación Cívica los datos de los ciudadanos para tener contacto y agendar la capacitación respectiva. Una vez capacitado, se aplicaba una evaluación de los contenidos impartidos, así como un cuestionario general de la materia. Con la solicitud y los documentos debidamente requisitados se integraba el expediente, el cual se remitía a la Junta Local del Instituto Electoral de Michoacán para que, en la sesión inmediata siguiente, fuese puesto a

consideración del Consejo la acreditación respectiva del ciudadano como observador u observadora electoral.

Para las acciones llevadas por esta Dirección y las Vocalías de Capacitación Electoral de los órganos desconcentrados, los materiales utilizados, consistieron en una presentación power point diseñada de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral, misma que fue proyectada en todos los casos como herramienta de apoyo a los interesados y en la cual se iban solventando las dudas o inquietudes que ellos manifestaban. Los temas contenidos en la presentación fueron:



<b>Sistema Electoral Mexicano</b>
Sistema Electoral (Federal)
Sistema Electoral (Local)
Requisitos para ejercer el voto
Cargos de elección popular
Cargos de elección popular en Michoacán
Elecciones Concurrentes
Elecciones Federales
Geografía Electoral Federal
Geografía Electoral Local
<b>Observadoras y Observadores Electorales</b>
Principios de los observadores electorales
<b>Instituto Nacional Electoral</b>
Fines del INE
Órganos centrales del INE
Consejo General
Junta General Ejecutiva
Consejos y juntas locales y distritales
<b>Organismos Públicos Locales (OPL)</b>
<b>Instituto Electoral de Michoacán</b>
Principios rectores del Instituto Electoral de Michoacán
Órganos que lo integran
<b>Autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales en el Estado</b>
<b>Partidos políticos, candidatos/as independientes y agrupaciones políticas nacionales</b>
Derechos y obligaciones de los partidos políticos
Frentes, coaliciones y fusiones, Coaliciones y Candidatura Común en Michoacán
Precampañas electorales
Campañas
Plazos Electorales Locales
Distribución de tiempo en radio y TV
<b>Candidaturas Independientes</b>

Obligaciones y abstenciones
Candidatos Independientes local
Etapas de registro como Aspirante a CI
<b>Proceso Electoral</b>
Etapas del Proceso electoral
Preparación de la elección
Preparación de la elección
Integración de Mesas Directivas de Casilla
Ubicación de las mesas directivas de casillas
Jornada Electoral
Preparación e instalación de la casilla
Causas justificadas para instalar la casilla en lugar distinto al señalado
Votación
Cierre de la Votación
Conteo de los votos y llenado de las actas de escrutinio y cómputo
Pasos para el conteo de votos
Clasificación de votos
Conteo de votos
Votos para cada partido político
Votos para candidato/a de coalición
Votos para candidato/a independiente
Votos candidatos/as no registrados
Votos nulos
Integración de los expedientes de casilla y del paquete electoral
Publicación de resultados y clausura de la casilla
Remisión del paquete electoral al Consejo Distrital
Casillas Especiales
Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)
Resultados y declaración de validez de las elecciones
Cómputo Distrital
Recuento total de votos
Actividades locales posteriores a la Jornada Electoral
<b>Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero</b>
<b>Medios de impugnación</b>
<b>Delitos electorales</b>

Durante la presentación se interactuaba con los asistentes, entregándoles además, material didáctico para consulta, consistente en el Manual de las y los Observadores Electorales, así como la Adenda con las particularidades sobre las elecciones locales; posterior a la presentación se les aplicaba una evaluación del taller de capacitación, así como un Cuestionario para Observadores y Observadoras Electorales el cual constaba de veinte reactivos con respuestas de opción múltiple, llenando también los asistentes una hoja de datos de la cual se desprendía el comprobante de la asistencia al curso.

Una vez contestadas las evaluaciones, la Dirección integraba el expediente y se remitía por medio de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán a la Junta Local del INE para la revisión correspondiente y siendo el caso se procedía a la acreditación de las y los observadores electorales en la sesión del Consejo General inmediata.

Los cursos de referencia se impartieron en las sedes que a continuación se detallan:

Sedes de aplicación
Órgano Central del Instituto Electoral de Michoacán
Comité Distrital 14 de Uruapan
Comité Distrital de Zamora
Comité Municipal de Ziracuaretiro
Comité Municipal de Nuevo Parangaricutiro
Comité Municipal de Purépero
Comité Municipal de Jacona
Comité Municipal de Parácuaro
Comité Distrital de Maravatío
Comité Municipal de Marcos Castellanos
Comité Distrital de Lázaro Cárdenas
Comité Distrital de Zitácuaro
Comité Municipal de Tuxpan



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**





**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**



El número total de observadores electorales acreditados por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral del año 2017-2018 fue de doscientos cuarenta observadoras y observadores electorales acreditados, mismos que pudieron realizar su función desde el momento de recibir su acreditación, en la etapa de la jornada electoral, así como en la etapa posterior a la jornada electoral.

Las y los observadores electorales contaron con la posibilidad de presentar un informe sobre los actos y acciones que tuvieron la posibilidad de observar, el cual debieron presentar a más tardar el treinta y uno de julio de la anualidad en curso en las instalaciones de las Juntas del Instituto Nacional Electoral.

### Distribución de los "Folletos Elecciones sin discriminación"

Como parte de las acciones que realizó el Instituto Nacional Electoral, para garantizar la emisión del voto sin discriminación, y que dichas acciones fueran también del conocimiento de quienes participan directamente en la organización del proceso electoral concurrente, así como del público en general que acudiría a votar el primero de julio, este Instituto se sumó a las actividades de difusión y distribución de los "Folletos Elecciones sin Discriminación" como insumo de consulta para todas las personas que tuvieran alguna duda sobre los procedimientos institucionales que promovieron unas elecciones con dichas características.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

Por lo anterior se distribuyó el material que remitió la Junta Local del INE en el Estado para dicho efecto, en texto normal y en sistema Braille, a través de los comités distritales y municipales de este Instituto como a continuación se describe:

Comité	Lugar de distribución	Folletos distribuidos
Órgano Central	Centro de Atención Múltiple Morelia	50
Contepec	Escuela Secundaria Federal Francisco J. Mujica	12
Cuitzeo	Centro de Atención Múltiple Cuitzeo	6
Yurécuaro	Público en General	12
Chilchota	Comunidad de Tacuro	3
Irimbo	Centro de Atención Múltiple de Irimbo	3
Jacona	Público en General	6

Morelia noreste/Morelia noroeste	Asociación Michoacana de Invidentes	12
Marcos Castellanos	Público en General	3
Tzintzuntzan	Público en General	3
Aguililla	Público en General	4
Álvaro Obregón	Público en General	2
Apatzingán	Público en General	6
Cojumatlán	Público en General	6
Cuitzeo	Centro de Atención Múltiple	6
Epitacio Huerta	DIF	6
Jiménez	Público en General	6
Morelos	Centro de Educación Especial	6
	Colegio Teresa Marín Centro de Salud	
Nuevo Parangaricutiro	Biblioteca Pública	3
	Colegio de Bachilleres	
Parácuaro	Público en General	6
Pátzcuaro	Público en General	6
Quiroga	Público en General	6
Santa Ana Maya	Esc. Prim. Part. "Don Bosco"	6
Tingambato	Representantes de Partido	6
Zitácuaro	Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar	6
Churumuco	Público en General	6
José Sixto Verduzco	Casa de la Cultura	6
Ziracuaretiro	Público en General	6



## 2. CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

Respecto a este rubro, en el periodo a informar se desarrollaron las siguientes actividades:

### Capacitaciones sobre el tema "Jornada Electoral"

- En atención a las solicitudes de los representantes ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de los Partidos Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza; así como el documento entregado en el Comité Municipal de Senguio por parte del Partido Movimiento Ciudadano, mediante los cuales se solicitó la exposición sobre las etapas de mayores retos para este órgano electoral sobre el tema "La Jornada Electoral"; se realizaron diversas capacitaciones dirigidas a simpatizantes y/o militantes de los institutos políticos mencionados, quienes fungirían como representantes generales o representantes de dichos institutos políticos, ante las mesas directivas de casilla para el desarrollo de la Jornada Electoral en el Proceso Electoral 2017-2018.



En las capacitaciones se abarcó distintos temas como: Las etapas del proceso electoral, describiendo de manera general cada una de ellas; los cargos a elegir para el Proceso Electoral 2017-2018; los tipos de casillas; la Jornada Electoral; el procedimiento de preparación e instalación de la casilla; el inicio, desarrollo y cierre de la votación con las particularidades de la elección concurrente; el escrutinio y cómputo de los votos de manera simultánea; la integración de expedientes de casilla y paquetes electorales; la publicación de resultados; clausura de casilla; remisión de paquetes electorales a los Comités correspondientes, así como; derechos y obligaciones de los representantes ante la mesa directiva de casilla.

La impartición de las capacitaciones se llevó de acuerdo con la calendarización que a continuación se describe:

Fecha	Instituto Político	Municipio
17 de marzo de 2018	PAN	Morelia
11 de mayo de 2018	PRI	Tarímbaro
11 de mayo de 2018	PRI	Pátzcuaro
12 de mayo de 2018	PRI	Paracho
12 de mayo de 2018	PRI	La Piedad
25 de mayo de 2018	PRI	Jacona
26 de mayo de 2018	PRI	Jacona
28 de mayo de 2018	PRI	Jacona
05 de junio de 2018	PRI	Santa Ana Maya
06 de junio de 2018	PRI	Indaparapeo
07 de junio de 2018	PRI	Álvaro Obregón
08 de junio de 2018	PRI	Charo
08 de junio de 2018	PRI	Cuitzeo
09 de junio de 2018	PRI	Tarímbaro
20 de junio de 2018	PNA	Morelia
21 de junio de 2018	MC	Senguio
21 de junio de 2018	PNA	Yurécuaro
21 de junio de 2018	PNA	Numarán
23 de junio de 2018	PNA	Morelia
26 de junio de 2018	PNA	Ocampo



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

## Capacitación para la Sesión de cómputo impartida a órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán proceso electoral 2017-2018

Con el objeto de proporcionar a los funcionarios electorales de la estructura desconcentrada del Instituto los conocimientos, destrezas e información necesaria sobre los actos a desarrollarse en la etapa posterior a la de Jornada Electoral, en especial, enfocado a los actos preparatorios para las sesiones de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales, se llevaron a cabo las capacitaciones los días 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de mayo de 2018 en las sedes regionales de: Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Pátzcuaro, Uruapan, Hidalgo, Zamora y Morelia respectivamente.

Las capacitaciones se llevaron a cabo atendiendo las siguientes actividades: en un primer momento, en sesión plenaria con los funcionarios de la estructura desconcentrada del Instituto se impartieron, entre otros, los temas *Violencia Política contra las Mujeres; información básica de la sesión de cómputo; recepción y resguardo de los paquetes electorales; sellado de la bodega; reunión de trabajo; sesión extraordinaria; aspectos preliminares de recuento y grupos de trabajo; desarrollo de la sesión permanente; procedimiento en caso de existir errores de la captura; resultados de los cómputos y actividades finales; conclusión de la sesión; publicación de resultados; integración y remisión de expedientes al Consejo General; y Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).*

Posterior a esta actividad, los funcionarios de los Comités Distritales y Municipales se dividieron en grupos de trabajo para recibir información específica acorde al cargo que ocupan dentro del respectivo Comité a través de la Junta Estatal Ejecutiva en sesiones simultáneas se desarrollaron las capacitaciones abordando temas concretos. La exposición de temas en sesión plenaria se realizó a cargo de los Consejeros Electorales, de manera rotativa y distribuida entre todos los días en que se llevaron a cabo las capacitaciones.

A la capacitación con sede en Lázaro Cárdenas asistieron los integrantes de los comités de:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE
-------	------------	--------------------------------------

		EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Viernes 18 de mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aquila</li> <li>✓ Arteaga</li> <li>✓ Coahuayana</li> <li>✓ Lázaro Cárdenas</li> <li>✓ La Huacana</li> <li>✓ Tumbiscatío</li> <li>✓ Lázaro Cárdenas</li> </ul>	Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana

El desarrollo de las actividades se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; se contó con la asistencia de la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Coordinador de Informática el Ing. Lander Ruiz Aranda, así como del Ing. Salvador Aguilera Ortiz, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 01 del Instituto Nacional Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**



En la capacitación con sede en Apatzingán asistieron los integrantes de los comités de:

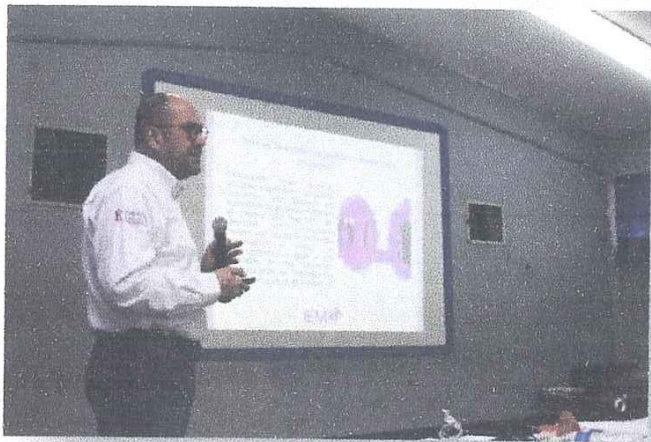
FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Lunes 21 de mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aguililla</li> <li>✓ Apatzingán</li> <li>✓ Buenavista</li> <li>✓ Chinicuila</li> <li>✓ Churumuco</li> <li>✓ Coalcomán</li> <li>✓ Múgica</li> <li>✓ Parácuaro</li> <li>✓ Tepalcatepec</li> </ul>	Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Instituto Electoral de Michoacán

La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán; en esta sede se contó con la asistencia del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Dr. Ramón Hernández Reyes; la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; el Coordinador de Informática el Ing. Lander Ruiz Arnauda y de la Lic. Martha Geraldine Vargas Rodríguez Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva número 12 del Instituto Nacional Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





La capacitación con sede en Pátzcuaro, se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro; en esta capacitación se contó con la asistencia del Consejero Presidente Dr. Ramón Hernández Reyes, acompañado por la Consejera Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y el Consejero Lic. Luis Ignacio Peña Godínez; la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; el Coordinador de Informática el Ing. Lander Ruiz Arnauda y el Lic. Ricardo Caro González, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital I I del Instituto Nacional Electoral.

Asistieron los integrantes de los comités de:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Martes 22 de mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ario de Rosales</li> <li>✓ Carácuaro</li> <li>✓ Huetamo</li> <li>✓ Madero</li> <li>✓ Nocupétaro</li> <li>✓ Pátzcuaro</li> <li>✓ Salvador Escalante</li> <li>✓ San Lucas</li> <li>✓ Tacámbaro</li> <li>✓ Tiquicheo</li> <li>✓ Turicato</li> </ul>	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Por lo que respecta a la capacitación con sede en Uruapan, esta fue impartida en las instalaciones de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID); asistieron a la actividad el Consejero Presidente Dr. Ramón Hernández Reyes, la Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés; la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; el Coordinador de Informática el Ing. Lander Ruiz Arnauda y la C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 09 del Instituto Nacional Electoral.

Los comités que estuvieron presentes fueron:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Miércoles 23 de mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Charapan</li> <li>✓ Gabriel Zamora</li> <li>✓ Los Reyes</li> <li>✓ Nahuatzen</li> <li>✓ Nuevo Parangaricutiro</li> <li>✓ Nuevo Urecho</li> <li>✓ Paracho</li> <li>✓ Peribán</li> <li>✓ Tancítaro</li> <li>✓ Taretan</li> <li>✓ Tingambato</li> <li>✓ Tingüindín</li> <li>✓ Tocumbo</li> <li>✓ Uruapan Norte</li> <li>✓ Uruapan Sur</li> <li>✓ Ziracuaretiro</li> </ul>	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral





**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

Por lo que respecta a la sede de Hidalgo se impartió la capacitación en las instalaciones del Campus de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; estuvieron presentes el Consejero Lic. Luis Ignacio Peña Godínez; la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; el Lic. Javier Estrada Chávez, Vocal Secretario de la Junta Distrital 03 y la Lic. Elizabeth Rodríguez Saro Vargas, Vocal Secretario de la Junta Distrital 06 del Instituto Nacional Electoral.

Asistieron los integrantes de los comités de:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Angangueo</li> <li>✓ Aporo</li> <li>✓ Contepec</li> <li>✓ Epitacio Huerta</li> </ul>	

<p>Jueves 24 de mayo 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hidalgo</li> <li>✓ Irimbo</li> <li>✓ Juárez</li> <li>✓ Jungapeo</li> <li>✓ Maravatío</li> <li>✓ Ocampo</li> <li>✓ Senguio</li> <li>✓ Tlalpujahuá</li> <li>✓ Tuxpan</li> <li>✓ Tuzantla</li> <li>✓ Zitácuaro</li> </ul>	<p>Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral</p>
-------------------------------	---	---



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





Por lo que respecta a la capacitación con sede en Zamora, estas se impartieron en las instalaciones del Hotel Mesón del Valle, en Jacona, Michoacán; estuvieron presentes la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; el Coordinador de Informática el Ing. Lander Ruiz Arnauda; y la Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 05 del Instituto Nacional Electoral.



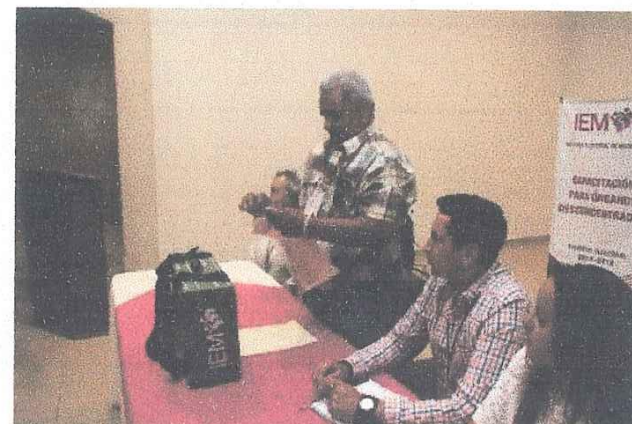
**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

Las capacitaciones se realizaron en dos momentos, asistieron al turno matutino los integrantes de los comités de:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Viernes 25 de mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Briseñas</li> <li>✓ Cojumatlán de Régules</li> <li>✓ Cotija</li> <li>✓ Churintzio</li> <li>✓ Ecuandureo</li> <li>✓ Marcos Castellanos</li> <li>✓ Pajacuarán</li> <li>✓ Sahuayo</li> <li>✓ Tanhuato</li> <li>✓ Venustiano Carranza</li> <li>✓ Villamar</li> <li>✓ Yurécuaro</li> <li>✓ Zináparo</li> </ul>	Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Por lo que respecta al turno vespertino estuvieron presentes la Consejera Electoral Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre; la Mtra. Magaly Medina Aguilar, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; el Ing. Lander Ruiz Arnauda, Coordinador de

Informática; y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado, Lic. David Alejandro Arroyo Delgado.

Asistieron los integrantes de los comités de:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Viernes 25 de mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Chavinda</li> <li>✓ Chilchota</li> <li>✓ Ixtlán</li> <li>✓ Jacona</li> <li>✓ La Piedad</li> <li>✓ Numarán</li> <li>✓ Penjamillo</li> <li>✓ Purépero</li> <li>✓ Tangamandapio</li> <li>✓ Tlazazalca</li> <li>✓ Vista Hermosa</li> <li>✓ Zamora</li> <li>✓ Jiquilpan</li> </ul>	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**



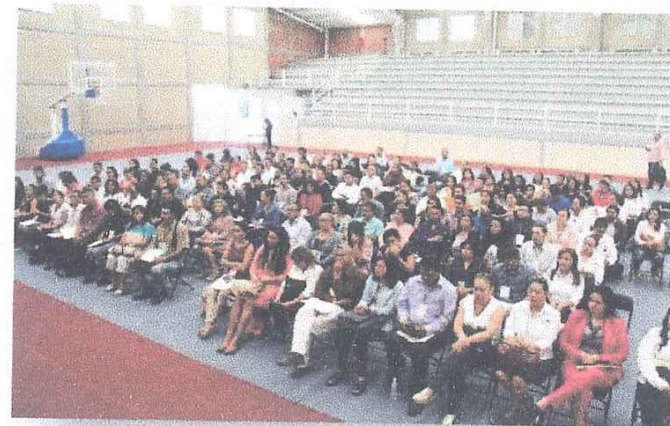
Para concluir las jornadas de capacitación programadas para la Sesión de Cómputo, la Sede de Morelia se impartió en las instalaciones de la Universidad La Salle, mismas que se llevaron a cabo en dos momentos; por lo que refiere al turno matutino estuvieron presentes el Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez; la Mtra. Magaly Medina Aguilar, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana y en representación de la Universidad La Salle la Directora de la Escuela de Derecho Mtra. Virginia Ferreira Reyes.

Los comités asistentes fueron:



FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Lunes 28 de mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Angamacutiro</li> <li>✓ Coeneo</li> <li>✓ Copándaro</li> <li>✓ Cuitzeo</li> <li>✓ Chucándiro</li> <li>✓ Jiménez</li> <li>✓ José Sixto Verduzco</li> <li>✓ Huaniqueo</li> <li>✓ Morelos</li> <li>✓ Panindícuaro</li> <li>✓ Puruándiro</li> <li>✓ Queréndaro</li> <li>✓ Santa Ana Maya</li> <li>✓ Tarímbaro</li> <li>✓ Tzitzio</li> <li>✓ Tzintzuntzan</li> <li>✓ Zacapu</li> <li>✓ Zinapécuaro</li> </ul>	Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana





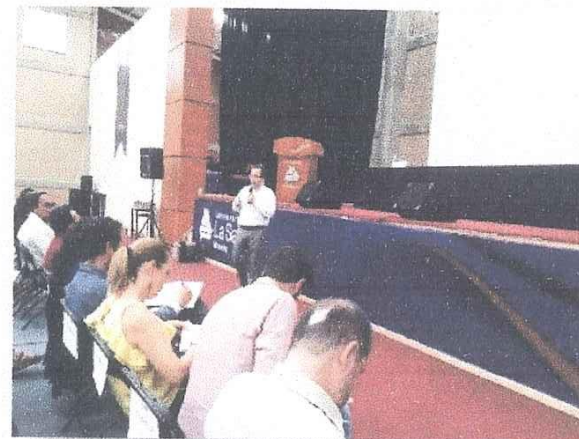
Cerrando el ciclo de las referidas capacitaciones, en el turno vespertino estuvieron presentes los integrantes de los comités de.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Lunes 28 de mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acuitzio</li> <li>✓ Álvaro Obregón</li> <li>✓ Charo</li> <li>✓ Erongarícuaro</li> <li>✓ Huandacareo</li> <li>✓ Huiramba</li> <li>✓ Indaparapeo</li> <li>✓ Lagunillas</li> <li>✓ Morelia 10</li> <li>✓ Morelia 11</li> <li>✓ Morelia 16</li> <li>✓ Morelia 17</li> <li>✓ Quiroga</li> </ul>	Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Asistieron a la capacitación la Consejera Electoral Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre; por parte de la Junta Estatal Ejecutiva la Mtra. Magaly Medina Aguilar, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; y el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 10 de Morelia del Instituto Nacional Electoral en el Estado, Lic. Adalberto Cortes Magaña.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Por otro lado, acorde con el Programa de Capacitación para la Sesión de Cómputo, el veintiséis de mayo del año en curso se impartió el curso con los temas ya anteriormente señalados, a los integrantes de la Unidad de Apoyo a órganos desconcentrados, en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, con la finalidad de que coadyuvaran en la realización de los simulacros de la Sesión de Cómputo a los órganos desconcentrados.





## Capacitación para la Jornada Electoral impartida a órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán Proceso Electoral 2017-2018

INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Para concluir con el programa de capacitaciones a órganos desconcentrados para el proceso electoral la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, aprobó el Programa para la capacitación para la Jornada Electoral la cual tuvo como finalidad lograr una eficiente coordinación de acciones entre las diversas áreas de los comités electorales distritales y municipales para la etapa correspondiente a la Jornada Electoral; socializando la información que los funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas instaladas, así como las atribuciones que los funcionarios de los órganos desconcentrados debieran realizar, abarcando la sesión permanente, hasta la llegada del último paquete electoral el día primero de julio.

En ese sentido, los días dieciseises, dieciocho, diecinueve y veinte de junio se llevaron a cabo las capacitaciones en turnos dobles a los órganos desconcentrados, desarrollándose las mismas en las instalaciones de la Preparatoria de la Universidad Vasco de Quiroga en la ciudad de Morelia.

Cada acto inaugural estuvo a cargo de las y los Consejeros Electorales, así como de los funcionarios de la Junta Estatal Ejecutiva. Una vez realizada la bienvenida a cargo del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, las Consejeras y Consejeros Electorales establecían los objetivos de dicha etapa de capacitación. Acto seguido personal de la Junta Local o Distrital del Instituto Nacional Electoral

hacían uso de la voz con el objeto de establecer y compartir con los funcionarios de los órganos desconcentrados información relevante. Posteriormente funcionarios del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán participaron con el objeto de destacar la importancia de mantenerse en constante comunicación con posterioridad a la jornada electoral por la posibilidad de la interposición de Juicios de Inconformidad.

Una vez agotado el acto inaugural se desarrollaba la sesión plenaria con los temas de Jornada Electoral; de manera simultánea la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral abordaron temas específicos con funcionarios de los comités pertenecientes a dichas áreas. Concluidos los temas de Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Organización Electoral los funcionarios se reincorporaban a los trabajos de la sesión plenaria para recibir la capacitación relativa a la sesión permanente de la jornada electoral, la asignación de regidores de representación proporcional, y los nuevos criterios aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional sobre votos válidos y votos nulos atendiendo al Acuerdo INE-CG515/2018.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Concluidos las exposiciones se realizaron simulacros con supuestos de apertura de paquetes electorales, recuento de boletas y cotejo en pleno a la vez, ello con objeto de que los funcionarios pudieran desarrollar vivencialmente dicho escenario. Concluidos los simulacros, se realizaron talleres de llenado de Actas en Comité en Sesión de Cómputo, a cargo del personal de la Dirección de Organización Electoral.

Los Comités asistentes el dieciséis de junio en el turno matutino fueron:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Sábado 16 de junio 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apatzingán</li> <li>✓ Coalcomán</li> <li>✓ Hidalgo</li> <li>✓ Huetamo</li> <li>✓ Jiquilpan</li> <li>✓ Lázaro Cárdenas</li> <li>✓ La Piedad</li> <li>✓ Los Reyes</li> <li>✓ Maravatío</li> <li>✓ Pátzcuaro</li> <li>✓ Puruándiro</li> <li>✓ Zamora</li> </ul>	<p>Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Directora Ejecutiva de Organización Electoral</p>



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Por lo que respecta al turno matutino y vespertino asistieron el Presidente del Instituto, Dr. Ramón Hernández Reyes, los Consejeros Electorales Dr. Humberto Urquiza Martínez y Lic. Luis Ignacio Peña Godínez; el Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado; Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez; Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Magaly Medina Aguilar; Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. También se contó con la presencia del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE,

Lic. David Alejandro Delgado Arroyo y el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras.

Los comités asistentes fueron:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Sábado 16 de junio 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Morelia 10</li> <li>✓ Morelia 11</li> <li>✓ Morelia 16</li> <li>✓ Morelia 17</li> <li>✓ Múgica</li> <li>✓ Paracho</li> <li>✓ Tacámbaro</li> <li>✓ Tarímbaro</li> <li>✓ Uruapan 14</li> <li>✓ Uruapan 20</li> <li>✓ Zacapu</li> <li>✓ Zitácuaro</li> </ul>	<p>Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Directora Ejecutiva de Organización Electoral</p>



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Por lo que refiere a la capacitación del dieciocho de junio se contó con la participación del consejero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, el Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, las y los Consejeros Electorales Dr. Humberto Urquiza Martínez, Licda. Irma Ramírez Cruz, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes. También asistió el Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado; Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez; Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Magaly Medina Aguilar; Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros; y el Contralor, C. P Sergio Vázquez Collazo. Por parte del INE estuvo el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.

Los comités asistentes fueron:



FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Lunes 18 de junio 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Angangueo</li> <li>✓ Briseñas</li> <li>✓ Chilchota</li> <li>✓ Ixtlán</li> <li>✓ Jacona</li> <li>✓ José Sixto Verduzco</li> <li>✓ Jungapeo</li> <li>✓ Ocampo</li> <li>✓ Parácuaro</li> <li>✓ Tangamandapio</li> <li>✓ Tangancícuaro</li> <li>✓ Turicato</li> <li>✓ Tanhuato</li> <li>✓ Vista Hermosa</li> <li>✓ Yurécuaro</li> </ul>	<p>Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Directora Ejecutiva de Organización Electoral</p>





**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

Por lo que ve al turno vespertino asistieron el Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, los Consejero Electoral Dr. Humberto Urquiza Martínez y Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre; el Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado; Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez; Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Magaly Medina Aguilar; Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. También se contó con la presencia de la Vocal de Organización de la Junta Local del INE, Lic. Verónica Ramírez Reyes, y Mtro. Roberto Clemente Ramírez Suárez, en representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Asistieron los comités de:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
-------	------------	--

<p>Lunes 18 de junio 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aporo</li> <li>✓ Contepec</li> <li>✓ Epitacio Huerta</li> <li>✓ Gabriel Zamora</li> <li>✓ Nahuatzen</li> <li>✓ Nuevo Parangaricutiro</li> <li>✓ Nuevo Urecho</li> <li>✓ Numarán</li> <li>✓ Penjamillo</li> <li>✓ Purépero</li> <li>✓ Senguio</li> <li>✓ Tlalpujagua</li> <li>✓ Tlazazalca</li> <li>✓ Tuxpan</li> <li>✓ Zináparo</li> </ul>	<p>Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Directora Ejecutiva de Organización Electoral</p>
-------------------------------	---	--

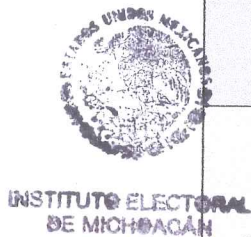


INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Por lo que respecta a la capacitación del diecinueve de junio en el turno matutino asistieron el Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes; el Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado; Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez; Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Magaly Medina Aguilar; Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. También se contó con la presencia de la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE, Lic. Elizabeth Guadalupe Esparza Neri y Lic. Bernardo Loya Valdovinos, en representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Los comités asistentes fueron:



FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Martes 19 de junio 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carácuaro</li> <li>✓ Charapan</li> <li>✓ Chavinda</li> <li>✓ Cojumatlán de Régules</li> <li>✓ Juárez</li> <li>✓ La Huacana</li> <li>✓ Nocupétaro</li> <li>✓ Pajacuarán</li> <li>✓ Peribán</li> <li>✓ Sahuayo</li> <li>✓ Tancítaro</li> <li>✓ Tocumbo</li> <li>✓ Tingambato</li> <li>✓ Tingüindín</li> <li>✓ Venustiano Carranza</li> <li>✓ Villamar</li> </ul>	<p>Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Directora Ejecutiva de Organización Electoral</p>





**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

En el turno vespertino acudieron el Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, y las y los Consejeros Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales y Dr. Humberto Urquiza Martínez; el Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado; Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez; Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Magaly Medina Aguilar; Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. También se contó con la presencia del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, y Lic. Jaime Nahytt Padilla Lozano en representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Asistieron los comités de:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
-------	------------	--

<p>Martes 19 de junio 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ario de Rosales</li> <li>✓ Coeneo</li> <li>✓ Chucándiro</li> <li>✓ Churintzio</li> <li>✓ Erongarícuaro</li> <li>✓ Ecuandureo</li> <li>✓ Irimbo</li> <li>✓ Jiménez</li> <li>✓ Morelos</li> <li>✓ Panindícuaro</li> <li>✓ Salvador Escalante</li> <li>✓ Taretan</li> <li>✓ Tzitzio</li> <li>✓ Ziracuaretiro</li> </ul>	<p>Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Directora Ejecutiva de Organización Electoral</p>
--------------------------------	---	--



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Por lo que refiere a la capacitación del veinte de junio, la cual tuvo la asistencia del Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, las Consejeras Electorales Licda. Irma Ramírez Cruz y Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y el Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez; el Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres

Delgado; Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez; Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Magaly Medina Aguilar; Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. También se contó con la presencia del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, y Mtra. Amelia Gil Rodríguez en representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Se contó con la asistencia de los comités:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
Miércoles 20 de junio 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aguililla</li> <li>✓ Angamacutiro</li> <li>✓ Arteaga</li> <li>✓ Aquila</li> <li>✓ Buenavista</li> <li>✓ Coahuayana</li> <li>✓ Cotija</li> <li>✓ Chinicuila</li> <li>✓ Churumuco</li> <li>✓ Marcos Castellanos</li> <li>✓ San Lucas</li> <li>✓ Susupuato</li> <li>✓ Tepalcatepec</li> <li>✓ Tiquicheo</li> <li>✓ Tumbiscatío</li> <li>✓ Tuzantla</li> </ul>	<p>Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Directora Ejecutiva de Organización Electoral</p>



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**





**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

Para concluir la serie de capacitaciones, en el turno vespertino se contó con la presencia de los Consejeros Electorales Dr. Humberto Urquiza Martínez y la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés; el Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado; Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez; Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtra. Magaly Medina Aguilar; Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. También se contó con la presencia del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, y Mtro. Enrique Guzmán Muñiz en representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

Los comités asistentes fueron:

FECHA	MUNICIPIOS	CONSEJERO (A), FUNCIONARIO(A) QUE EXPUSO TEMAS EN PLENARIA
-------	------------	--

<p>Miércoles 20 de junio 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acuitzio</li> <li>✓ Álvaro Obregón</li> <li>✓ Charo</li> <li>✓ Copándaro</li> <li>✓ Cuitzeo</li> <li>✓ Huandacareo</li> <li>✓ Huaniqueo</li> <li>✓ Huiramba</li> <li>✓ Indaparapeo</li> <li>✓ Lagunillas</li> <li>✓ Madero</li> <li>✓ Queréndaro</li> <li>✓ Quiroga</li> <li>✓ Santa Ana Maya</li> <li>✓ Tzintzuntzan</li> <li>✓ Zinapécuaro</li> </ul>	<p>Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez Directora Ejecutiva de Organización Electoral</p>
-----------------------------------	--	--





Cabe resaltar que, con la finalidad de mejorar y agilizar el proceso de aprendizaje de los funcionarios de los órganos desconcentrados, la Dirección Ejecutiva realizó siete videos, entre tutoriales (dos) y explicativos animados (cinco); los dos videos tutoriales se centraron en reforzar los conocimientos adquiridos durante la Tercera Capacitación sobre Sesión de Cómputo; en el primero de estos se describía el procedimiento que debía seguir el Consejo Distrital o Municipal durante el Cómputo Ordinario; el segundo detalló los pasos a seguir para el recuento de votos ante el pleno o grupos de trabajo.

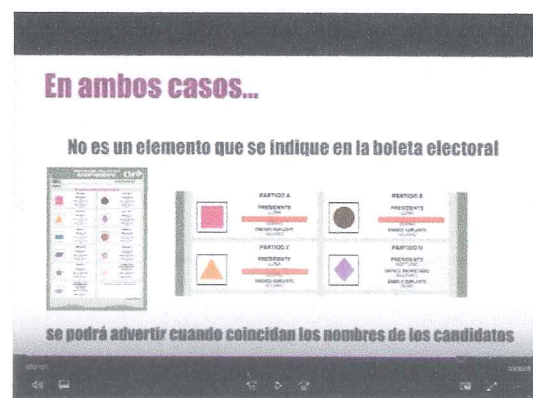


INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

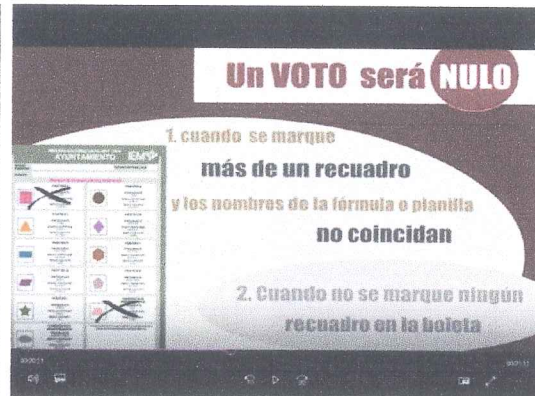
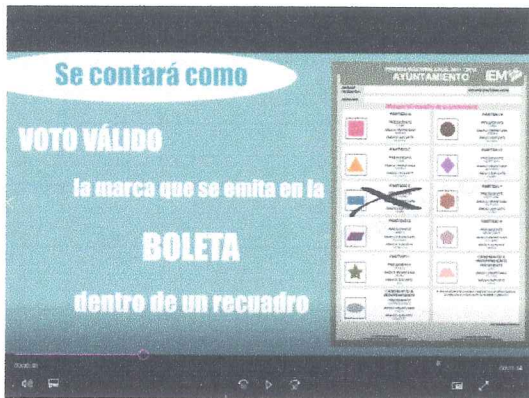
Respecto a los videos explicativos animados se realizaron con la finalidad de transformar un mensaje complicado en un discurso breve, entendible para todos y que llegara al mayor público posible.

La temática de los videos fue la siguiente:

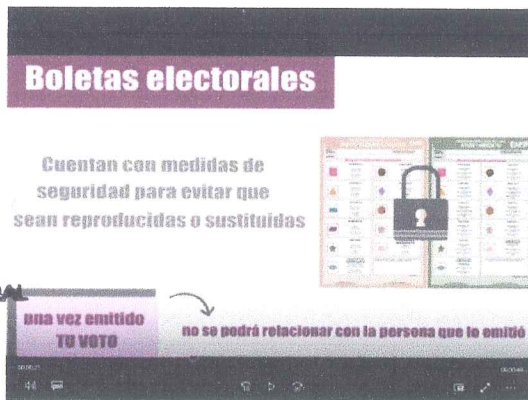
### Formas de postulación en el proceso electoral 2017-2018



### La validez o nulidad del voto



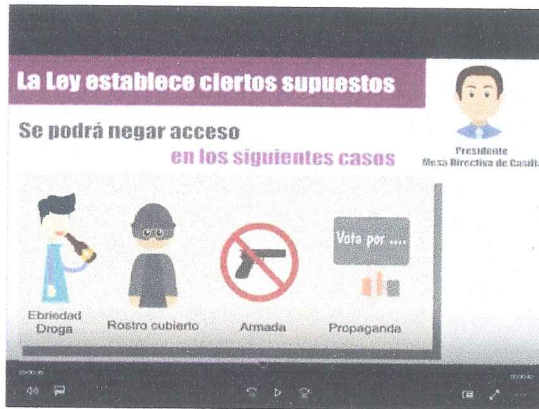
### La secrecía del voto



### Función de la Casilla Especial



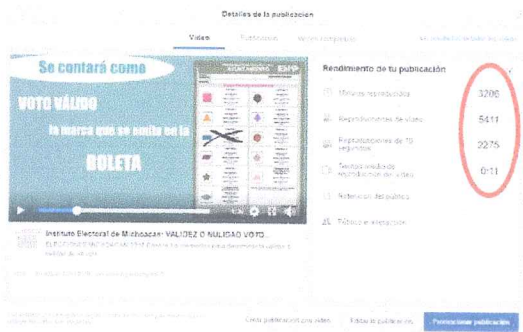
## Ejerce tus derechos de manera responsable



Dicho material se difundió a través de redes sociales institucionales (Facebook, Twitter y WhatsApp), teniendo gran aceptación de los seguidores al compartirlo en cuatrocientas quince ocasiones, reproduciéndolos cinco mil cuatrocientas once veces y alcanzando a veintidós mil quince personas, respectivamente, por citar un ejemplo.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Así mismo, se realizaron cuatro infografías, las primeras dos para informar a los integrantes de los comités distritales y municipales el procedimiento de la recepción y almacenamiento de paquetes electorales en los Comités del IEM.

**1. Recepción y resguardo de paquetes electorales** 1 julio 2018

**Paquete de Ayuntamiento**      **Paquete de Diputados**

Tendrá dos bolsas, una por cada lado

Este paquete tendrá solamente una bolsa

En esta bolsa vendrán los actos para el PNEP Ayuntamiento y Diputados

Escritorio y cómputo

**Al llegar el paquete al Comité ...**

El presidente de Casilla o el funcionario designado por el presidente, entrega el paquete a los Consejos Distrital o Municipal.

Por cada paquete se llenará un recibo que deberá contener lo siguiente:

- Hora de entrega
- Condiciones de entrega
  - Si contenía firma de los funcionarios de casilla.
  - Si presentaba muestras de alteración.
  - Si estaba sellado con cinta de seguridad.

www.iem.org.mx @IEM-MH Instituto Electoral de Michoacán

**2. Recepción y resguardo de paquetes electorales** 1 julio 2018

Presidente o funcionario designado tomará de los laterales de los paquetes:

1. Acta de escritorio y cómputo de los dos paquetes.
2. ACTAS del PNEP Ayuntamiento y Diputados que vienen en el paquete de Ayuntamiento.

Los paquetes se colocarán en la bodega conforme vayan llegando, ordenándose por el Número de casilla colocando por separado los paquetes de casillas especiales.

Al final el Secretario emitirá un acta circunstanciada.

Los paquetes de diputados se conservarán temporariamente en los comités municipales.

Cuando se tenga la totalidad, se trasladarán al Comité Distrital.

Los paquetes de los Comités Municipales se depositarán en la Bodega.

**Sellado de Bodega**

Al momento del cómputo, según el orden de casillas de la bodega en presencia de los consejeros, representantes de partidos políticos, los cuales tendrán el paquete y cada uno.

www.iem.org.mx @IEM-MH Instituto Electoral de Michoacán



Dicho material se envió por diferentes medios a los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los ciento dieciséis comités distritales y municipales y se alojaron en el microsítio de capacitación.

**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

**Microsítio de capacitación**

A fin de dar continuidad a la estrategia de capacitación para el Proceso Electoral 2017-2018 que la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana aprobó para la capacitación de los funcionarios de órganos desconcentrados, se presenta el informe del microsítio, relativo a los cuestionarios de evaluación que se aplicó a todos los funcionarios de los comités con respecto a la capacitación de la Sesión de Cómputo.

En el mes de junio se alojaron en el microsítio evaluaciones que abordaban temas que permitieron a los funcionarios recordar las diversas etapas de la sesión de cómputo con mayor precisión para tener así un mejor aprovechamiento tanto de los Lineamientos de la Sesión de Cómputo, como del Manual para el desarrollo de la Sesión de Cómputo y con ello despertar también su interés por revisar a detalle los posibles escenarios con los que se habrían de enfrentar el día cuatro de julio en la sesión de cómputo.

Cabe mencionar que de manera general al ver los resultados del primer cuestionario se hizo una retroalimentación por medio de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Así como también, desde el mes de mayo, se les recordó la obligación establecida en los lineamientos de realizar al menos dos simulacros de la Sesión de Cómputo (Circular 04/2018) en sus comités; para ello se les proporcionaron los materiales necesarios y se brindaron herramientas de que se integraran a dichos simulacros los Consejeros Suplentes y Capacitadores Asistentes Electorales Locales por lo que correspondía al mes de junio.

A continuación, se muestran las calificaciones obtenidas en los cuestionarios antes mencionados, separados por cargos de los funcionarios de los órganos desconcentrados:

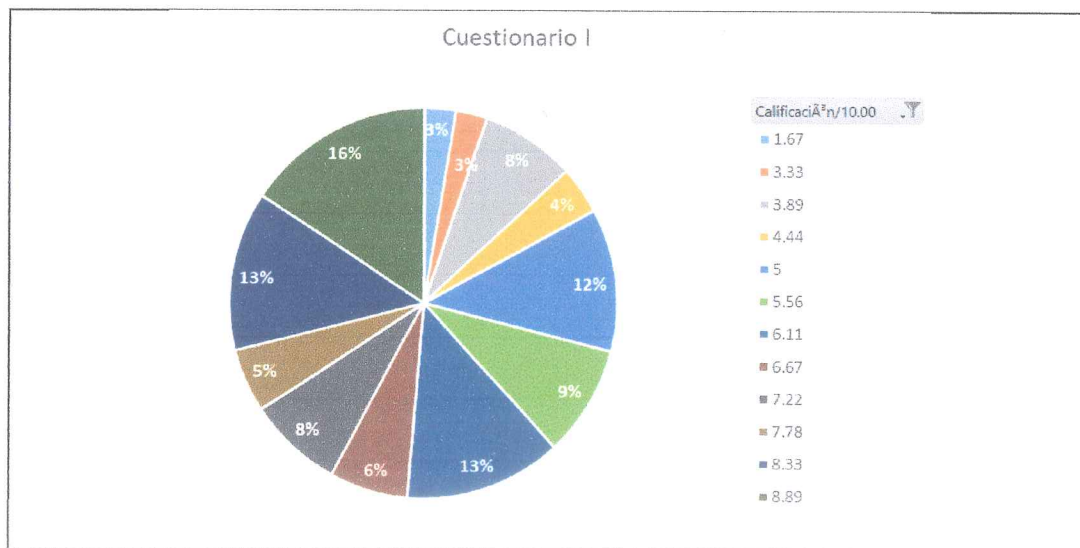
### Presidentes

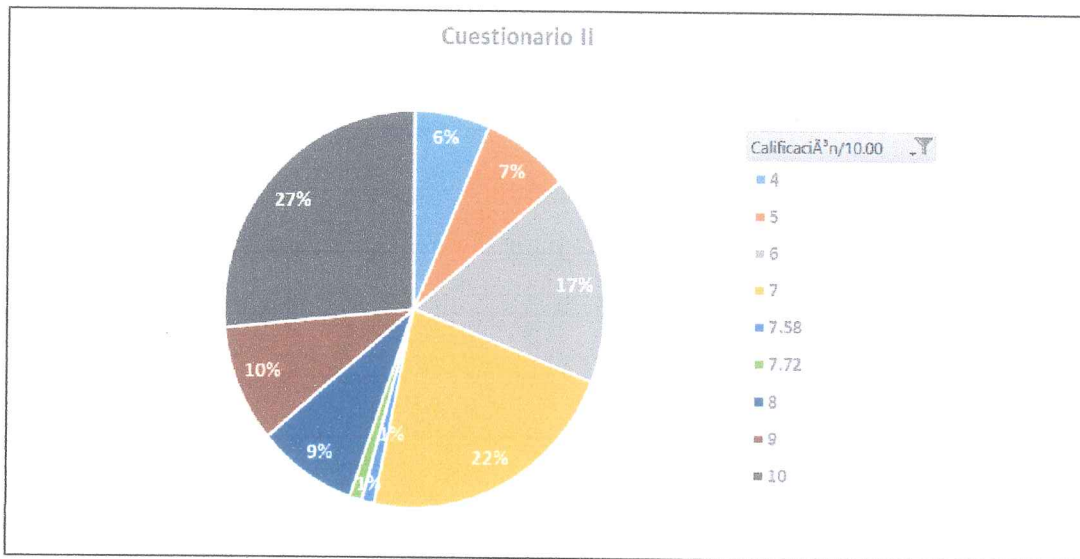


Los presidentes tuvieron una participación de un 70 % de participación, el 30 % restante no ingresó al Micrositio a realizar el Cuestionario I.

INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

De los que resolvieron el cuestionario se muestran los resultados de manera gráfica.

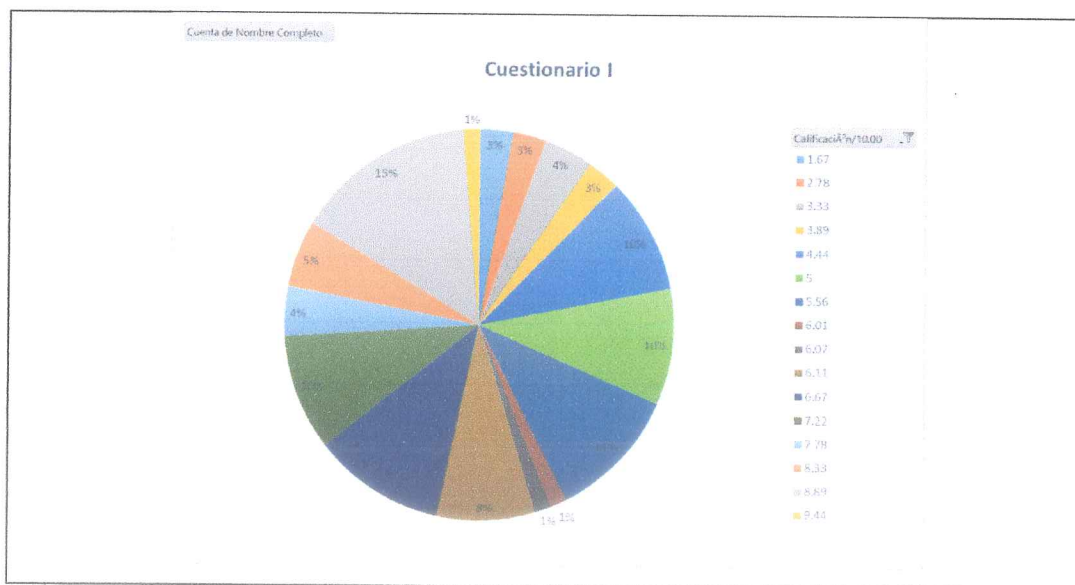


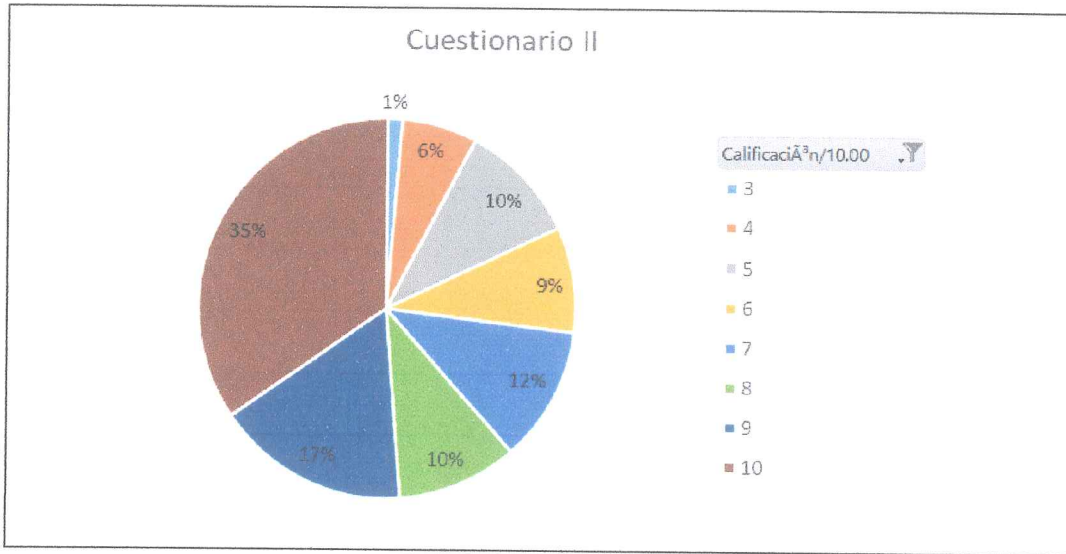


### Secretarios



La participación de los secretarios en el cuestionario de la Sesión de cómputo fue tan sólo 63 %. De este porcentaje tan sólo la mitad tuvo una calificación aprobatoria indicando así las áreas de oportunidad para su estudio, mismas que les fueron señaladas en su momento, retroalimentando por medio de los vocales de capacitación de los órganos desconcentrados los temas que se consideraron endeble.



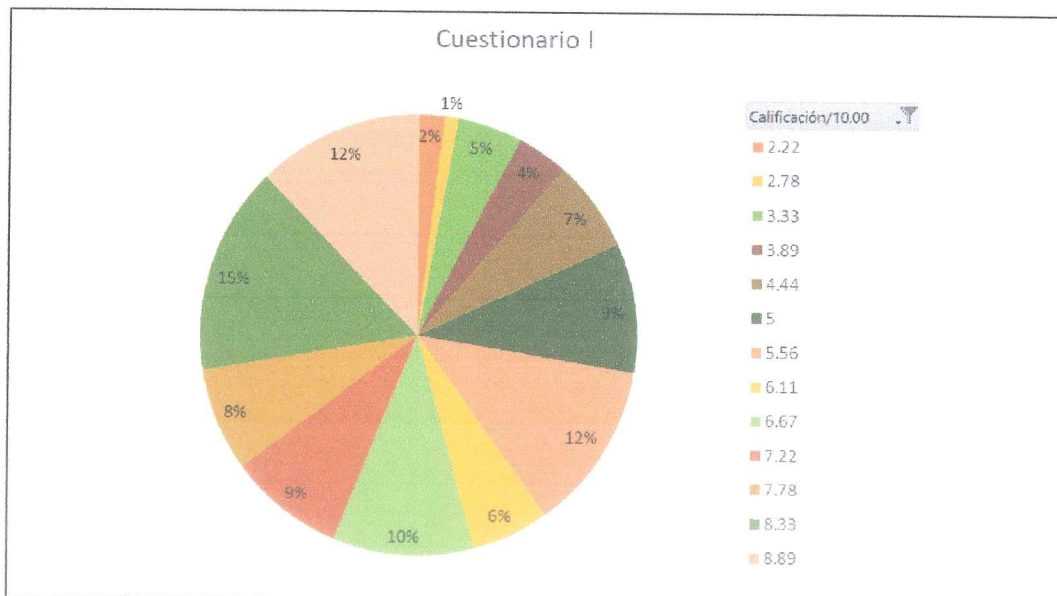


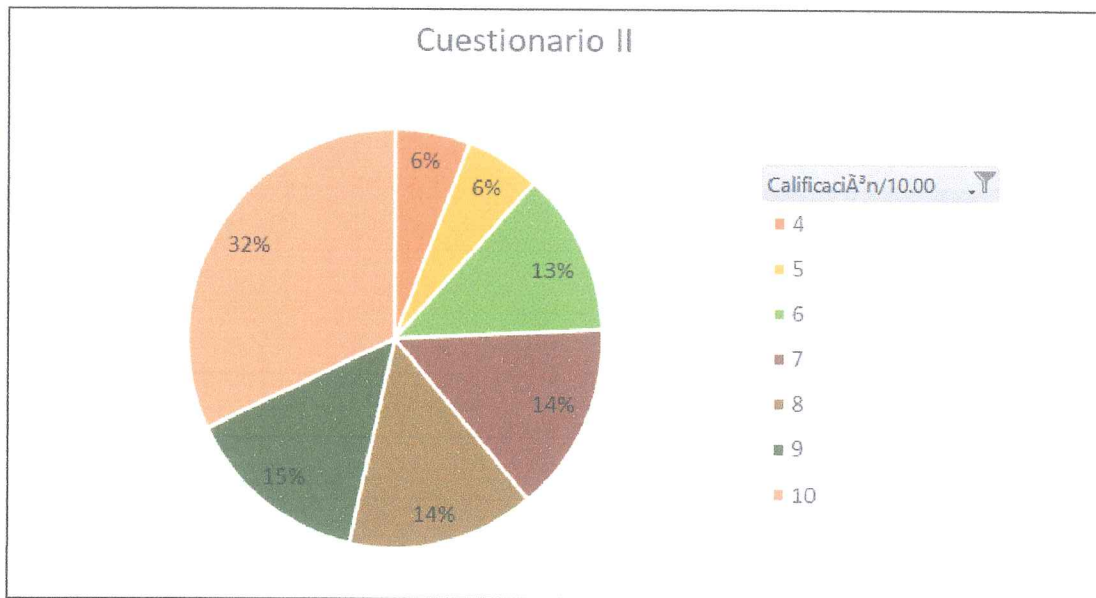
### Vocales de Capacitación



**INSTITUTO ELECTRONICO  
DE MICHOACAN**

Con los Vocales de Capacitación se tuvo una participación del 95 %, al responder los Cuestionarios de la Sesión de Cómputo y aun cuando en el primer cuestionario el rango de calificaciones fue muy diverso, al encontrar con calificaciones heterogéneas, en el segundo cuestionario se tuvo un aumento en las calificaciones y en su mayoría fueron aprobatorias.

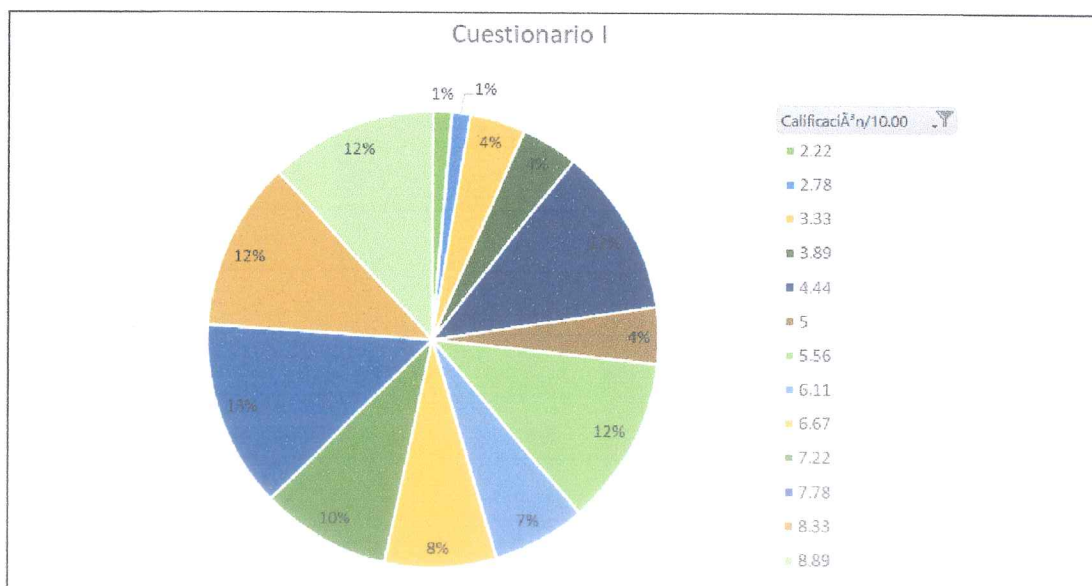


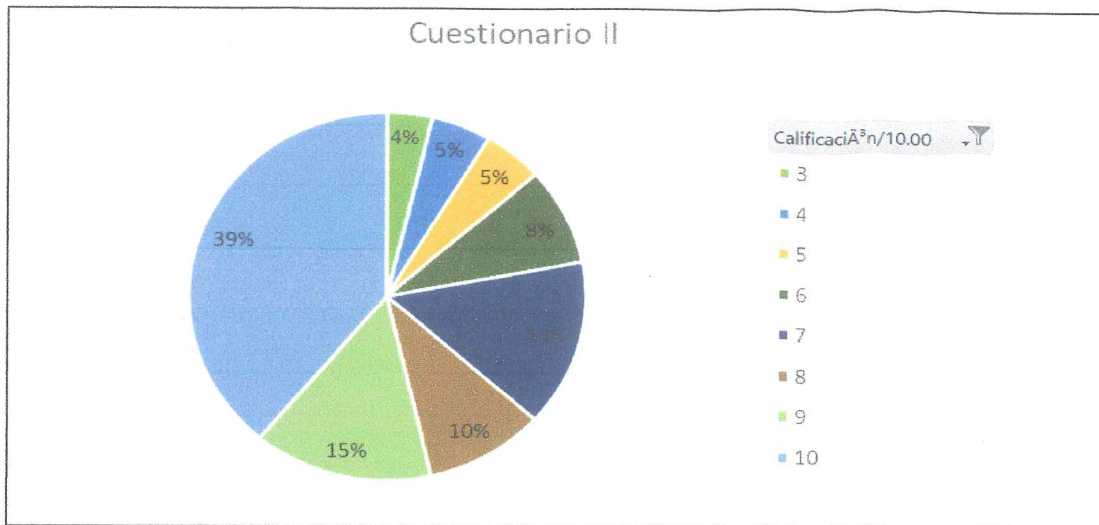


**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

### Vocales de Organización

En cuanto a los Vocales de Organización su participación se pudo medir en un 73% con calificaciones de igual forma muy diversas, durante el primer ejercicio y con un considerable aumento en sus calificaciones aprobatorias para el segundo ejercicio.

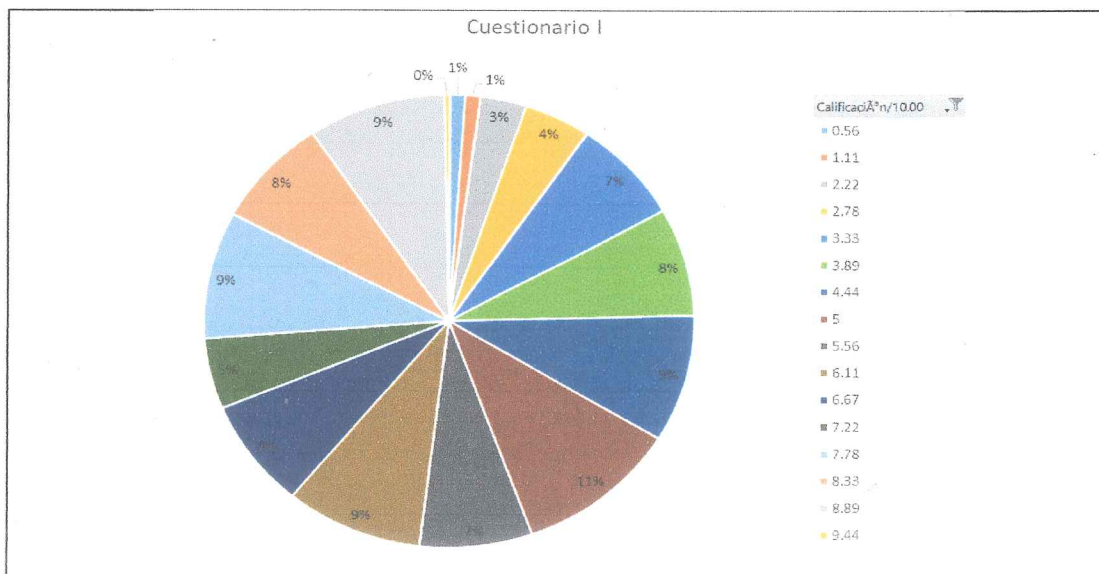


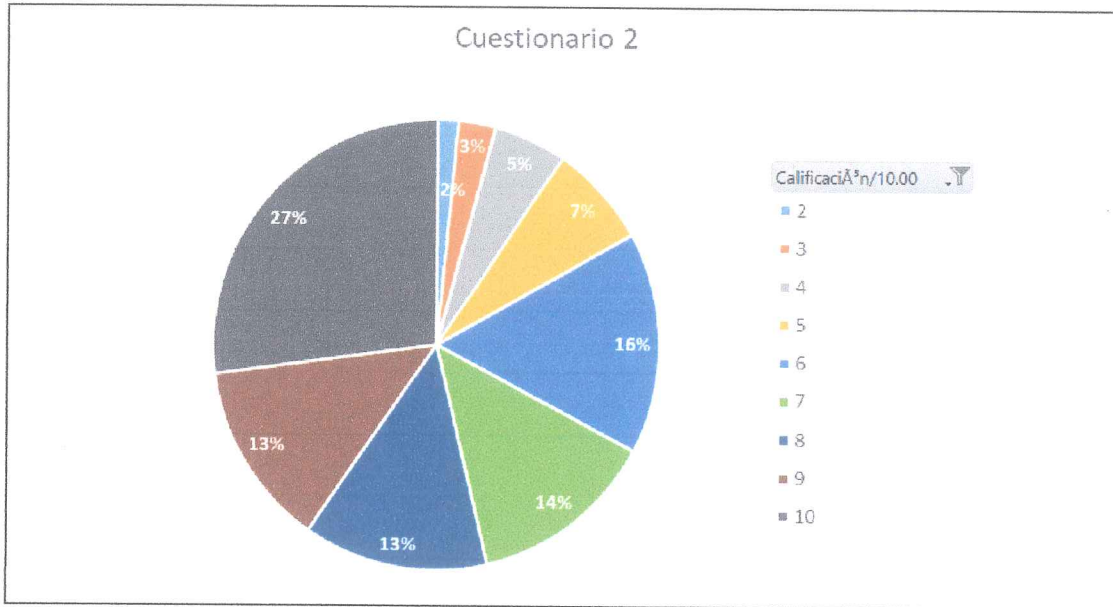


### Consejeros

**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

Los consejeros alcanzaron una participación del 60 % en promedio de los 2 ejercicios siendo las calificaciones las siguientes:





### Actividades realizadas por los Capacitadores Asistentes Electorales

**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

En el apartado de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) se publicó el Cuadernillo de Consulta de Votos Válidos y Votos Nulos aprobado el pasado treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, como materia de consulta y estudio para que posteriormente realizarán ejercicios de identificación de votos válidos y votos nulos.

<p><b>Bienvenidos:</b></p> <p>En esta sección estaremos trabajando las actividades diarias del Proceso Electoral 2017 - 2018</p> <hr/> <p><b>Navegación</b></p> <p><b>Página Principal (home)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▢ Mi hogar (área personal)</li> <li>▸ Páginas del sitio</li> <li>▸ Mi perfil</li> <li>▸ Mis cursos</li> </ul>	<p><b>Cursos disponibles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>📁 <b>Votos Válidos</b> Administrador: Lizbeth Pureco Pedraza</li> <li>📁 <b>Actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana</b></li> <li>📁 <b>Evaluaciones para Enlaces</b></li> <li>📁 <b>Evaluaciones para Vocales de Organización</b></li> <li>📁 <b>Evaluación para Vocales de Capacitación</b></li> <li>📁 <b>Capacitadores Asistentes Electorales Locales</b></li> </ul>
--	--

Los CAEL realizaron dos ejercicios de identificación de votos válidos y votos nulos, los cuales se integraron de preguntas que mostraban una boleta con algún ejemplo de marcación de voto en las boletas tanto de Ayuntamiento como de Diputados.

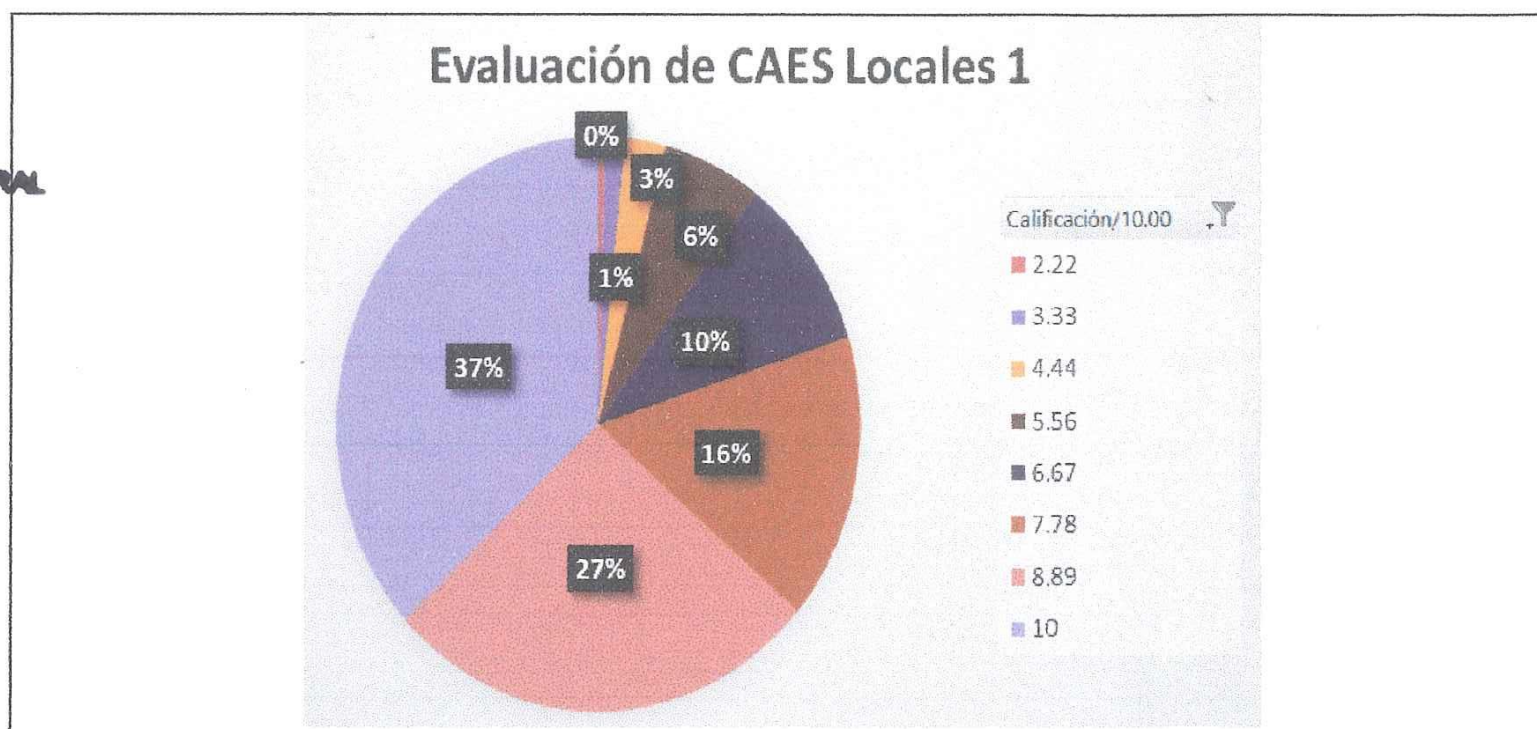
Aun cuando la curva de aprendizaje del uso del Micrositio fue corta para los CAEL, los resulto muy fácil de aprender y así realizar las actividades que se les indicó, se obtuvieron muy buenos resultados tanto en la aceptación de la herramienta como también en la realización de los ejercicios publicados.

Cabe señalar que previamente a su asignación de usuario y contraseña se les dio una capacitación presencial a través de los Cocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en los comités municipales donde se les mostró cuáles son los criterios para considerar un Voto Nulo y un Voto Válido añadiendo además ejemplos para su mayor comprensión.

Una vez realizados los ejercicios se pudo observar las siguientes gráficas de acuerdo con las calificaciones obtenidas.

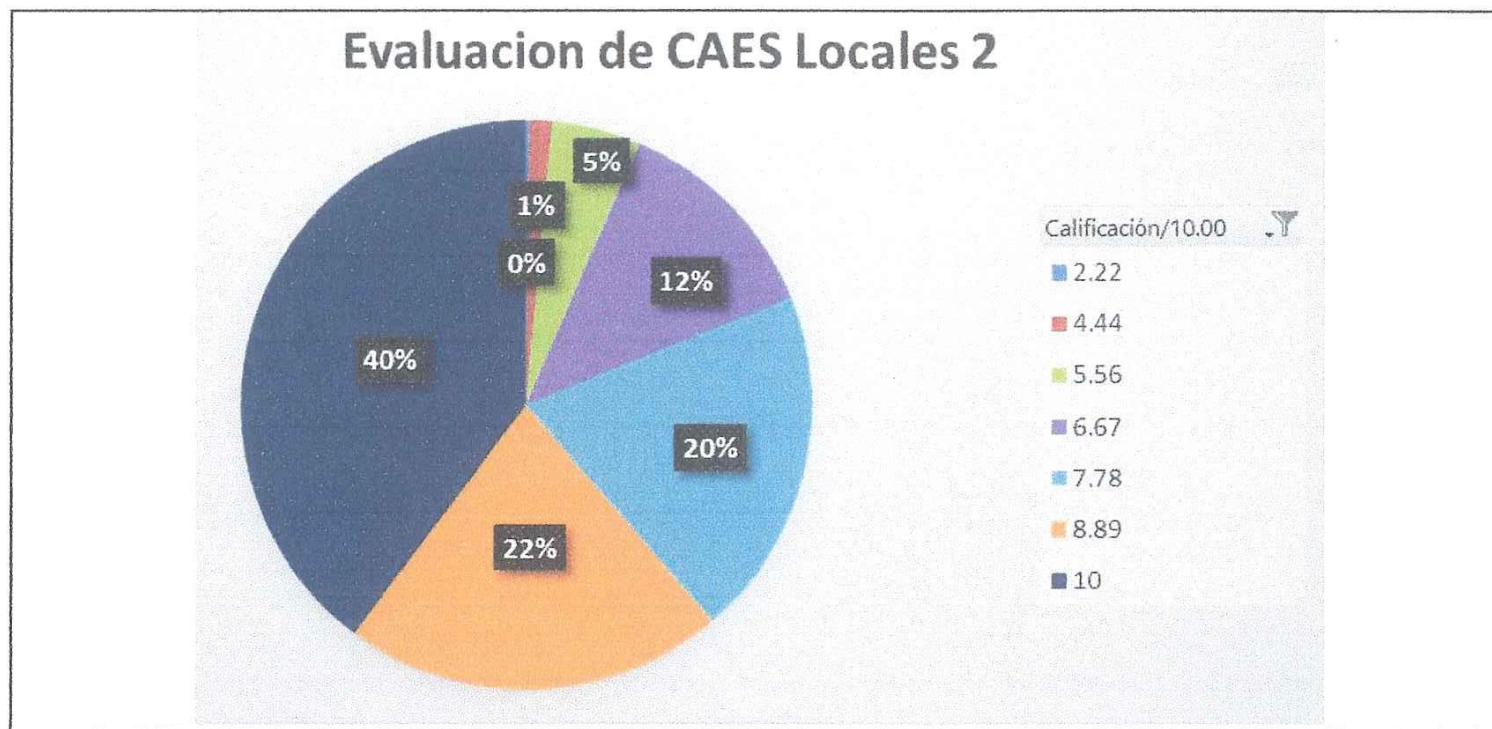


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Los cuales permitieron observar que el 90% de los que realizaron el primer ejercicio de votos válidos y votos nulos obtuvieron un resultado aprobatorio. Cabe resaltar que un 37% obtuvo un 10 por lo que se concluyó que no tuvieron mayor problema para clasificar los votos.

En el segundo ejercicio los resultados fueron los siguientes:



En la gráfica se puede observar que los resultados del ejercicio 2 fueron del 94% de aprobados de manera satisfactoria.

Se concluye que el apartado del Micrositio para la capacitación de los CAEL fue un instrumento de ayuda presentando únicamente dificultad por algunos usuarios a la hora de ingresar debido a la poca experiencia con equipos de cómputo.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

### Plan de acción para la prevención y seguimiento de la violencia política contra la mujer durante el proceso electoral local 2017-2018

Dentro del marco del *Plan de Acción para la Prevención y Seguimiento de la Violencia Política Contra la Mujer durante el Proceso Electoral Local 2017-2018*, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó diversas actividades, mismas que a continuación se señalan:

Se elaboró material informativo en una presentación en PowerPoint, sobre la violencia política contra la mujer por razón de género con los temas: ¿Qué es la violencia política contra las mujeres? ¿Cómo se identifica? ¿Cómo se manifiesta? ¿Quién puede presentar una denuncia?; Datos para la denuncia; Instituciones

donde se puede acudir a denunciar; diagrama de actuación ante casos de violencia política y el Procedimiento Especial Sancionador ante órganos del IEM.

Por otra parte, se incluyó el tema dentro del contenido temático del Programa de Capacitación para la Sesión de Cómputo, capacitación desarrollada del dieciocho al veintiocho de mayo del año en curso. El tema lo impartieron las y los consejeros asistentes a las capacitaciones en la reunión plenaria en cada una de las siete sedes, contando con la asistencia de los funcionarios y consejeros de los Consejos y Comités Distritales y Municipales que a continuación se describen:

SEDE	COMITES DISTRIALES Y MUNICIPALES	TOTAL DE FUNCIONARIOS ASISTENTES
Lázaro Cárdenas	Aguila	48
	Lázaro Cárdenas	
	Arteaga	
	Coahuayana	
	La Huacana	
	Tumbiscatío	



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

SEDE	COMITES DISTRIALES Y MUNICIPALES	TOTAL DE FUNCIONARIOS ASISTENTES
Apatzingán	Aguililla	72
	Apatzingán	
	Buenavista	
	Chinicuila	
	Churumuco	
	Coalcomán	
	Múgica	
	Parácuaro	
	Tepalcatepec	

SEDE	COMITES DISTRIALES Y MUNICIPALES	TOTAL DE FUNCIONARIOS ASISTENTES
Pátzcuaro	Ario de Rosales	88
	Madero	
	Salvador Escalante	
	Tiquicheo	
	Carácuaro	
	Nocupétaro	
San Lucas		

	Turicato	
	Huetamo	
	Pátzcuaro	
	Tacámbaro	

SEDE	COMITES DISTRITALES Y MUNICIPALES	TOTAL DE FUNCIONARIOS ASISTENTES
Uruapan	Charapan	128
	Nahuatzen	
	Paracho	
	Taretan	
	Tocumbo	
	Gabriel Zamora	
	Nuevo Parangaricutiro	
	Peribán	
	Tingambato	
	Uruapan Norte	
	Los Reyes	
	Nuevo Urecho	
	Tancítaro	
	Tingüindín	
	Uruapan Sur	
Ziracuaretiro		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SEDE	COMITES DISTRITALES Y MUNICIPALES	TOTAL DE FUNCIONARIOS ASISTENTES
Hidalgo	Angangueo	128
	Epitacio Huerta	
	Juárez	
	Ocampo	
	Tlalpujahuá	
	Zitácuaro	
	Áporo	
	Hidalgo	
	Junquapeo	
	Senguio	
	Tuxpan	
	Contepec	
	Irimbo	
	Maravatío	
	Senguio	
Tuzantla		

SEDE	COMITES DISTRITALES Y MUNICIPALES	TOTAL DE FUNCIONARIOS ASISTENTES
Zamora	Briseñas	216
	Cojumatlán de Regules	
	Cotija	
	Charintzic	
	Ecuandureo	
	Marcos Castellanos	
	Pajacuarán	
	Sahuayo	
	Tanhuato	
	Venustiano Carranza	
	Villamar	
	Yurécuaro	
	Zináparo	
	Chavinda	
	Chilchota	
	Ixtlán	
	Iacona	
	La Piedad	
	Numarán	
	Penjamillo	
	Purépero	
Tangamandapio		
Tangancícuaro		
Tlazazaica		
Vista Hermosa		
Zamora		
Ziguilpan		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SEDE	COMITES DISTRITALES Y MUNICIPALES	TOTAL DE FUNCIONARIOS ASISTENTES
Morelia	Angamacutiro	248
	Coeneo	
	Copándaro	
	Cuitzeo	
	Chucándiro	
	Jiménez	
	José Sixto Verduzco	
	Huaniqueo	
	Morelos	
	Panindícuaro	
	Puruándiro	
	Queréndaro	
	Santa Ana Maya	
	Tarímbaro	
	Tzitzio	
	Tzintzuntzan	
	Zacapu	
Zinapécuaro		
Acuitzio		

Álvaro Obregón
Charo
Erongarícuaro
Huandacareo
Huiramba
Indaparapeo
Lagunillas
Morelia 10
Morelia 11
Morelia 16
Morelia 17
Quiroga

En consecuencia, el tema de Violencia Política contra la Mujer se impartió a novecientos veintiocho funcionarios y consejeros integrantes de los Órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán en el periodo del dieciocho al veintiocho de mayo del año en curso.

Cabe señalar que el material informativo se alojó en el microsítio de capacitación para que los comités Distritales y Municipales replicaran dicho material en su momento a representantes de partidos políticos y ciudadanía que así lo solicitara.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

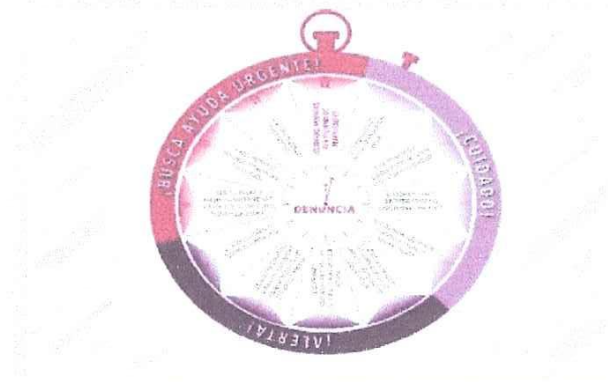


Por otra parte, se asistió al *Foro Retos para la Prevención de la Violencia Política Contra la Mujer por Razones de Género en las Elecciones de Michoacán*, el quince de junio del año en curso el cual se desarrolló en el Aula Miguel Meza en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en dicho foro la Consejera Licda. Irma Ramírez Cruz presentó el Reloj contra la Violencia Política por Razón de Género, material realizado como parte de los esfuerzos para concientizar la problemática de la violencia política.

Por otro lado, en las capacitaciones que se impartieron a los órganos desconcentrados del dieciséis al veinte de junio del año en curso, se abordó el tema dentro de los contenidos temáticos del Programa de Capacitación para la Sesión de la Jornada Electoral haciendo énfasis en la importancia de su difusión, además se distribuyó a cada uno de los comités un poster que contenía información del Reloj contra la Violencia Política por razón de Género, con la instrucción de que este fuera socializado con los ciudadanos que acudían al Comité y que el mismo se colocara en una parte visible de las instalaciones de los comités para que fuera visto por la ciudadanía en tránsito.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





Por lo anterior, el poster con el Reloj contra la Violencia Política contra la Mujer se distribuyó a los ciento dieciséis órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán en el periodo anteriormente señalado, contribuyendo con ello nuestros órganos desconcentrados a la concientización de dicha problemática.

Por otra parte, en las diversas capacitaciones que se llevaron a cabo a solicitud de los partidos políticos para capacitar a sus simpatizantes, militantes y representantes de casilla, dentro de los temas que se abordaron además de la jornada electoral, se impartió el tema de Violencia Política en los municipios de Pátzcuaro, Paracho, Cuitzeo, Tarímbaro, Senguio entre otros.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**



### 3. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA

Dando continuidad con las actividades establecidas en este rubro de impulsar y promover la práctica de los valores democráticos y la difusión de la cultura política incentivando la educación cívica y participación ciudadana a través del uso de infografías los temas desarrollados fueron sobre el procedimiento para las personas que votaron por primera vez, y la otra sobre la función y ubicación de las casillas especiales en Morelia.




INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

#### Ciudadano Informado

¿Sabes dónde estarán las Casillas Especiales en Morelia?

Recuerda cada casilla especial tendrá **750 boletas**



son para las personas que se encuentran en tránsito por el Estado o Municipio

#MichoacánVOTAbien

<b>Auditorio Universitario Dr. Samuel Ramos</b> Av. Tata Vasco, S/N Col. Centro 2 Casillas Especiales	<b>Plaza de Toros Monumental de Morelia</b> Calle Luis de León Romano S/N, Col. Nueva Valladolid 1 Casilla Especial
<b>Central Camionera de Morelia</b> Periférico Paseo de la República #5555 Col. Félix Arreguín 2 Casillas Especiales	<b>Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación</b> Calzada Juárez #1600, Col. Villa Universidad 2 Casillas Especiales
<b>Central de Autobuses Foráneos del Sur</b> Gaspar de Villadiego #21 Col. Agustín Arriaga Rivera 2 Casillas Especiales	<b>Planetario de Morelia</b> Calzada Ventura Puente S/N Col. Félix Ireta 2 Casillas Especiales

www.iem.org.mx @IEMich Instituto Electoral de Michoacán

#### AVISO IMPORTANTE

A todos los ciudadanos les informamos que la **Casilla Especial** instalada en el **Hospital General Dr. Miguel Silva** es solamente para familiares y personas que están recibiendo algún tratamiento así como personal médico del mismo, por lo que pedimos su comprensión.

Te proporcionamos las direcciones de otras Casillas Especiales

Pero recuerda... cada Casilla tiene 750 boletas y es solamente para personas que se encuentran en tránsito por el Estado o Municipio

<b>Auditorio Universitario Dr. Samuel Ramos</b> Av. Tata Vasco, S/N Col. Centro 2 Casillas Especiales	<b>Plaza de Toros Monumental de Morelia</b> Calle Luis de León Romano S/N, Col. Nueva Valladolid 1 Casilla Especial
<b>Central Camionera de Morelia</b> Periférico Paseo de la República #5555 Col. Félix Arreguín 2 Casillas Especiales	<b>Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación</b> Calzada Juárez #1600, Col. Villa Universidad 2 Casillas Especiales
<b>Central de Autobuses Foráneos del Sur</b> Gaspar de Villadiego #21 Col. Agustín Arriaga Rivera 2 Casillas Especiales	<b>Planetario de Morelia</b> Calzada Ventura Puente S/N Col. Félix Ireta 2 Casillas Especiales

www.iem.org.mx @IEMich Instituto Electoral de Michoacán

**Ciudadano Informado**

**¿Cumpliste 18 años  
y es la primera vez que votas?**  
¡Te explicamos el procedimiento! **1 julio 2018**

Se instalará **una sola casilla** donde votarás para la elección local y federal

A las 7:30 los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla comenzarán a instalar la casilla

8:00 horas comenzará la emisión del voto.

**Para poder votar, debes presentar tu Credencial para Votar**

- 1** Presentarás tu Credencial para Votar al Presidente de la Casilla
- 2** El Presidente revisará que seas tú el elector y se la dará al 1er Secretario
- 3** El 1er Secretario revisará que tu nombre aparezca en la Lista Nominal, o en la Lista adicional y lo avisará al Presidente
- 4** El Presidente te entregará cinco boletas; tres para elección federal y dos para elección local
- 5** El 1er Secretario marcará con el sello la leyenda "VOTO 2018" en la Lista Nominal o en la adicional, justo a tu nombre.
- 6** Te dirigirás al pannel electoral para marcar tus boletas con libertad y en secreto
- 7** Para depositar tu voto en las urnas, deberás doblar las boletas y depositarlas en las urnas identificadas con el color de las mismas y el nombre de la elección
- 8** Regresas con el Secretario y el ayudado por los escrutadores...
  - Marcarán la Credencial para Votar
  - Te pondrán líquido indeleble en el pulgar derecho
  - Te regresarán tu credencial para votar

Para las personas ciegas, se contará con plantilla braille

El 1er Secretario marcará con el sello la leyenda "VOTO 2018" en la Lista Nominal o en la adicional, justo a tu nombre.

www.iem.org.mx @IEMich Instituto Electoral de Michoacán



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

## Concurso Juvenil de Debate Político 2018

El pasado nueve de mayo del año en curso el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, atendió la invitación que se realizará al Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, la C. Giuliana Bugarini Torres, Directora General del Instituto de la Juventud Michoacana, para llevar a cabo la conformación e instalación del Comité Organizador de la Etapa Local del *Concurso Juvenil de Debate Político 2018* en las instalaciones del Instituto de la Juventud Michoacana.

El Comité quedó instalado de manera oficial estando conformado en la Presidencia por el Instituto de la Juventud Michoacana; en la Vicepresidencia el Instituto Electoral de Michoacán y como integrantes la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Michoacán.

Dentro de los acuerdos tomados en la reunión que se llevó a cabo, se dio a conocer el formato de convocatoria a utilizarse, determinándose que la misma debería ser adecuada a la realidad del concurso estatal ya que contenía elementos de la etapa nacional; se emitieron propuestas de espacios para el desarrollo de la sede estatal y atendiendo al antecedente del año 2017 se determinó que la misma se desarrollará en día sábado, día en la cual los participantes pueden encontrarse sin compromisos escolares o laborales; se indicó la necesidad de realizar cursos para las y los jóvenes inscritos mediante los cuales se brinden mejores herramientas que encausen las inquietudes que se tengan y se propusieron sedes para el desarrollo de las mismas. Finalmente se convocó a nueva reunión con el compromiso de poder invitar a aliados estratégicos que pudieran aportar mayores elementos al concurso de entre los cuales se indicó la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil que realicen actividades relacionadas con el debate.



Con fecha dieciséis de mayo, se atendió la convocatoria que realizara el personal del Instituto de la Juventud Michoacana para asistir a la reunión de trabajo para la planeación del Concurso de Debate Político 2018 en su etapa local, en la cual se revisaron temas relacionados con el concurso y se pusieron en la mesa algunas propuestas que fueron planteadas por los asistentes.

En dicha reunión se puso a consideración la posibilidad de realizar la etapa del Concurso en la sede del Centro de Investigación, Arte y Cultura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como la Universidad Vasco de Quiroga; se consultó a las Instituciones que integran el Comité Organizador la posibilidad de que se obsequiaran a los tres primeros lugares de cada una de las categorías obsequios para reconocieran el esfuerzo puesto en la competencia, señalando que se revisara dicha posibilidad adicionalmente a la suma que en cuestión económica proporcionara el Instituto de la Juventud Michoacana; la instancia estatal de la juventud en el Estado comentó que solicitaría información al Instituto Mexicano de la Juventud, para ver el número de inscritos a la fecha.

Finalmente se hizo el compromiso por cada uno de los representantes de las Instituciones que integran el Comité Organizador de proponer a una propuesta de jurado para cada una de las categorías y remitir en la siguiente reunión los nombres y las síntesis curriculares.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



El pasado catorce de julio se llevó a cabo el Concurso Juvenil Debate Político 2018 en su etapa estatal, con la participación de dieciséis jóvenes entre doce y veintinueve años de edad, quienes a través de este ejercicio tuvieron un intercambio de perspectivas y análisis sobre la política, las instituciones del Estado y sus principales actores, toda vez que el debate recupera en su ejercicio los valores de las sociedades democráticas contemporáneas, al mismo tiempo que promueve una cultura de participación y expresión responsable entre las y los jóvenes.

El evento tuvo como sede el Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, bajo la coordinación del Instituto de la Juventud Michoacana y el Instituto Electoral de Michoacán, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, el Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y la Secretaría de Educación del Estado.

El Concurso estuvo conformado de cuatro categorías, y se premió a los primeros tres lugares de cada una de ellas:

- A: de 12 a 15 años.
- B: de 16 a 19 años.
- C: de 20 a 24 años.
- D: de 25 a 29 años.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

El evento inició con una capacitación en línea a cargo de Valeria Hernández, Presidenta de la Asociación Michoacana de Cultura y Debate, para las doce personas que fungieron como jurados. En dicha capacitación se abordaron los temas referentes a los formatos de debate; las particularidades entre debate y oratoria; los aspectos a evaluar entre cada uno de los temas a desarrollarse, cada una de las fases, la introducción, el posicionamiento, la contrarréplica y el cierre; el llenado de las rubricas y aspectos a valorar en el lenguaje corporal de los debatientes.

Concluida la capacitación el titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM, dio la bienvenida a los jurados de los diferentes órganos públicos participantes, explicó la dinámica en la que se desarrollaría cada mesa y realizó el sorteo de los jurados para cada categoría, quedando conformado de la siguiente manera:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D
L.E. Lenín Ambríz Ordaz. CEDH	Lic. José de Jesús Armeria Delgado. CEDH	Maria Fernanda Pintor Valencia. Club Diógenes	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. IEM
L.A. Lorena Hernández Lozano. CEDH	Dr. Juan Manuel Tello Contreras. SECTUR	Mtro. Julio Cesar Cazarez Santoyo SEDESOPH	Lic. Karla Álvarez Valdovinos. CEDH
Lic. José Manuel Alvarez Lucio AMCUDE	Lic. Román Rosales Santos. AMCUDE	Ing. Giovanni Méndez Alfaro. SECTUR	Rosa Miroslava Pacheco Lara. Club Diógenes

A las nueve horas inicio el registro de los participantes y a las diez horas iniciaron los debates entre los concursantes, quienes tuvieron la oportunidad de posicionar sus temas con tres intervenciones: la primera de cinco minutos, la segunda de cuatro y la tercera de tres. En cada una de ellas el jurado evaluó los siguientes aspectos: el conocimiento, profundidad, argumentación, desenvolvimiento y réplica.

En cuestión de logística, la Dirección gestionó con el INE el prestamo de tómbolas y peceras que fueron utilizadas para el sorteo de los concursantes, temas y posturas.

Se participó con personal del área como escrutadores en cada una de las categorías, proporcionando un programa en el que se sumaron las rubricas que proporcionaron los jurados, determinandose a traves de él, cuales habian obtenido la mayor puntuación. Se brindó apoyo de tres computadoras que fueron utilizadas por personal del IEM, para el manejo del sistema que se utilizó en el cómputo de las cuatro categorías.



En el evento de premiación, integraron el presidium la Directora del Instituto de la Juventud Michoacana, Lic. Giuliana Bugarini Torres; el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM, Lic. Juan José Moreno Cisneros; el Dr. Agustín Andaya Espinosa, Director del Servicio Social de la Universidad Michoacana; Yareni Karla Pérez Vega, Premio Nacional de la Juventud; y José Antonio Cárdenas Rodríguez, Campeón Nacional del Concurso Juvenil Debate Político 2017, categoría C.

Los premios otorgados a los ganadores incluyeron incentivos económicos, así como materiales didácticos y educativos.

A continuación, se mencionan a los ganadores por categoría:

Categoría A	Categoría C
1. María de Lourdes Cortés López	1. Humberto Hernández Salazar
2. Ashley García Villegas	2. Víctor Hugo Zurita Ortiz
3. Jatziri Tinoco Reséndiz	3. Eduardo Giovanni Fabián Moreno
Categoría B	Categoría D
1. Pablo Sergio Ávila López	1. Zirahuen Equihua Chávez
2. Ernesto Arturo Vallejo Toledo	2. Axel Mayo Espinosa Carmona
3. Juan Pablo Gómez Mondragón	3. Desierto

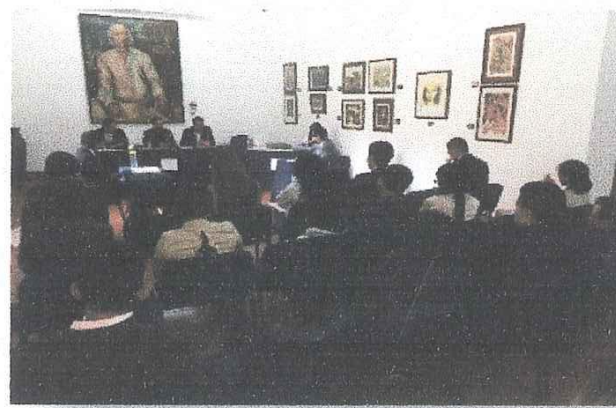


**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



## Programa "Elecciones escolares" en el jardín de niños "Jean Piaget" del municipio de La Peidad, Michoacán

A fin de dar cumplimiento a la solicitud de las profesoras Rosalina Ramírez Cruz y Sayonara Ávila Rojas del Jardín de Niños "Jean Piaget" de La Piedad, Michoacán, para llevar a cabo el programa Elecciones Escolares con el objeto de elegir el nombre que llevaría la Biblioteca Escolar del centro educativo de referencia, el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana llevó a cabo las siguientes actividades:

Realizó el diseño e impresión de los materiales electorales consistentes en actas de la jornada electoral; listado nominal escolar; boletas electorales; sobre del expediente de casilla, sobre de boletas inutilizadas, sobre de botos nulos, sobre de votos válidos y cartel de resultados de casilla; se integraron tres paquetes electorales los cuales contenían mamparas, urnas, lápices y kit de papelería.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



Acorde con lo anterior, el pasado 22 de junio del año en curso la Consejera electoral integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Irma Ramírez Cruz, así como personal de la Dirección y funcionarios del Comité Electoral de La Piedad acudieron al Jardín de Niños en comento para llevar a cabo la jornada electoral escolar, para lo cual se instaló una mesa receptora de votación integrada por dos funcionarias (educadoras del Jardín de Niños), las cuales recibieron un total de cincuenta y nueve votos, de los cuales resultó ganador el cuento "Cuando nace un monstruo" con veinticuatro votos; al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones

correspondientes en los carteles de resultados, fueron colocados en un lugar visible donde se pudieron conocer los resultados de la votación.

Una vez colocados los resultados se invitó al alumnado, personal docente y asistentes a la inauguración del espacio reservado para la biblioteca del Jardín de niños el cual estuvo a cargo de la Consejera Licda. Irma Ramírez Cruz quien realizó el corte del listón inaugural.

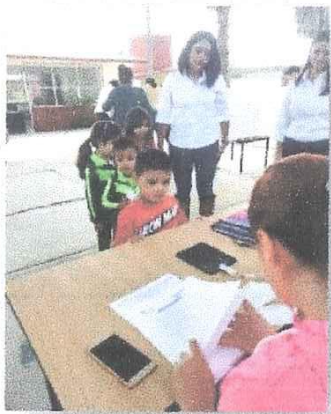
- Posterior a ello se llevó a cabo una plática con madres de familia asistentes, en la cual se les informó de las actividades que realiza el instituto, la importancia de la participación y de poner en práctica en casa con sus hijos los valores de la convivencia democrática; así como invitarlas a ejercer el voto libre y secreto en las próximas elecciones del primero de julio.

Para concluir la actividad se obsequió al personal educativo kits con material didáctico consistente en juegos de mesa como serpientes y escaleras, memoramas, loterías, juegos de cuadernos Para Convivir en Democracia, juegos de geometría y pulseras USB.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



### Tercer Cabildo Juvenil de Morelia 2018

El pasado ocho de agosto se llevó a cabo la instalación del Tercer Cabildo Juvenil de Morelia, en el que quince jóvenes de dieciocho a veintinueve años conocieron el quehacer de la autoridad municipal y expresaron sus ideas.

El Cabildo Juvenil, es una herramienta y ejercicio de participación, diálogo, deliberación, debate, capacitación, cabildeo y vinculación, mediante el cual los jóvenes morelianos tienen la oportunidad a través de este evento de carácter académico y simbólico, organizado y reglamentado por el H. Ayuntamiento de Morelia de expresar sus preocupaciones, intereses, inquietudes, motivaciones, aportaciones y propuestas, con la finalidad de que el H. Ayuntamiento se enriquezca de esas aportaciones y alternativas para que contribuyan a mejorar la situación del sector juvenil y de la sociedad en general en el municipio de Morelia.

El evento se realizó en el Palacio Municipal y estuvieron presentes el titular del H. Ayuntamiento de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, acompañado por el Director del Instituto de la Juventud Moreliana (IJUM), Juan Pablo Motilla Zarur, quienes dieron inicio a los trabajos que las y los jóvenes ganadores desarrollaron como Cuerpo Colegiado Juvenil durante tres días, del ocho al diez de agosto.



Los ganadores a quienes se les tomó protesta fueron:

Nombre	Cargo
Jesús Sáenz Ceja	Presidente Juvenil
José Daniel Ocampo Hernández	Síndico
Luis Roberto Ayala Ayala	Secretario del Ayuntamiento
<b>12 regidores</b>	
Ángel Ibarra Jasso	Jonathan Valpuesta Quesada
Analía Comparan Bedolla	Rodolfo Hernández Nambo
Alejandro Ayala Ayala	Eder García Chávez
Magdalena Vargas García	Nancy Viridiana Herrejón Peña
Iván Torres Santana	Karla Sarahí Arévalo Herrera
Roberto Carlos López Avilés	Brenda Toledo Ponce

Estos jóvenes fueron seleccionados por un Jurado que estuvo integrado por representantes de las siguientes instituciones: Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo del H. Ayuntamiento de Morelia; Comisión Estatal de Derechos Humanos; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Universidad Vasco de Quiroga; Barra de Abogados en Michoacán; y el Instituto Electoral de Michoacán, representado por el titular de la Dirección, Lic. Juan José Moreno Cisneros.

Las categorías de participación fueron:

1. Trayectoria, de la que se seleccionaron cinco jóvenes, fungiendo la o el mejor puntuado de los calificados, como Presidente/a del Cabildo.
2. Iniciativa o Punto de Acuerdo de la que se seleccionaron cinco jóvenes, fungiendo la o el mejor puntuado de los calificados, como Síndico/a del Cabildo.
3. Proyecto de Política Pública de la que se seleccionaron cinco jóvenes, fungiendo la o el mejor puntuado de los calificados, como Secretario/a del Cabildo.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

La recepción de documentos fue del primero de junio al primero de julio y los resultados se dieron a conocer el primero de agosto; la designación de cargos se realizó conforme a los siguientes parámetros.

El 10 de julio el Comité Organizador del Cabildo, proporcionó a los integrantes del Jurado Calificador, los expedientes motivo de revisión asignando por categoría a cada una de las instituciones; remitiendo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán los proyectos relativos a las Iniciativas o Puntos de Acuerdo, quienes, en conjunto con la Regidora Marisa Elisa Garrido Pérez, Presidenta del Comité del Jurado.

Los resultados fueron entregados el 30 de julio de la presente anualidad, adjuntando las rubricas de todos y cada una de las o iniciativas o puntos de acuerdo revisados, mismos que fueron expuestos en la reunión que para tal efecto se llevó a cabo compartiendo así las observaciones realizadas.

Cargo	Estímulo económico	Categoría
Presidente	\$12,000.00	Mejor trayectoria.
Secretario	\$10,000.00	Mejor proyecto de política pública.
Síndico	\$10,000.00	Mejor iniciativa o Punto de Acuerdo
Regidor	\$8,000.00	Mejores propuestas de cada categoría.

Los aspectos para calificar fueron:

- Apego al formato establecido.
- Originalidad.
- Presentación del trabajo.
- Innovación.
- Apego a la extensión.
- Fundamentación y argumentación.
- El impacto y la relevancia social municipal.

Es de destacar que los jóvenes presentaron proyectos enfocados a la inclusión de las personas con discapacidad, medio ambiente, proyectos productivos, emprendimiento, políticas públicas, arte, comercio, reciclaje, participación ciudadana en la toma de decisiones de infraestructura social, entre otros.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

### Sexto Parlamento Juvenil Michoacán 2018

El diez de agosto del año en curso, en rueda de prensa celebrada en el Salón de Recepciones del Poder Legislativo del Estado, el Comité Organizador del 6° Parlamento Juvenil Michoacán 2018, en conjunto con el Comité de Jurado del dicho concurso, se dio a conocer los resultados de los cuarenta ganadores que participaron en dicho ejercicio el treinta y treinta y uno de agosto.

El Comité de Jurado se integró por la diputada Belinda Iturbide Díaz, presidenta del Comité de Jurado del Parlamento Juvenil del Congreso del Estado de Michoacán; Giuliana Bugarini, Directora del Instituto de la Juventud Michoacana; la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM; así como dos investigadoras del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado, quienes en esta ocasión recayó la responsabilidad en las en las ciudadanas

Vanessa de Jesús Guzmán y Herlinda Álvarez Romero; también estuvo presente como parte del Comité Organizador el Consejero Presidente del Instituto el, Dr. Ramón Hernández Reyes.

Los integrantes del jurado calificador recibieron en total ciento cincuenta y seis propuestas: noventa y ocho iniciativas y cincuenta y ocho proyectos sociales. De este total ochenta y ocho son hombres y sesenta y ocho mujeres. El promedio más alto fue diez y el más bajo ocho punto ochenta.

El jurado calificador tomó en cuenta los criterios de presentación, originalidad, argumentación jurídica, innovación, impacto y relevancia social, de los jóvenes de dieciocho a veintinueve años.

En representación del Jurado Calificador, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, entregó los resultados al Comité Organizador, informando que el escrutinio se realizó en apego al Reglamento y a la Convocatoria, en donde destacaron iniciativas con temas como las dificultades que se tienen para ingresar a las instituciones de nivel medio superior en educación; iniciativas que crean derechos particulares en las comunidades indígenas, iniciativas que proponen crear micro industrias y actividades artesanales, así como la creación de espacios para ventas de sus productos. Reformas a la Ley de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán, para aumentar la protección y sostenibilidad de los mantos acuíferos.

Respecto a los proyectos sociales, destacan la producción de biofertilizantes de bajo costo y con insumos para los productores del Estado; un eco recolector, en el que se propone un estudio social ambiental para incluir en el desarrollo sustentable de las ciudades; artesanos unidos por la educación, y con ello crear una marca de asociación e impulsar el trabajo de los artesanos michoacanos.

A continuación, se detallan las calificaciones de los seudónimos que los participantes rubricaron en sus trabajos:

Iniciativa	Categorías		
	Calif.	Proyecto Social	Calif.
Joven talentoso HH	10	El científico	10
Moana	10	Veracito Liberta	10
Legislador Mexicano	10	El Maquío Michoacano	10
Ciudadano XXI	9.95	Uricheri Uapasi	10

NUEN	9.90	Dany	10
Mandala	9.80	Lud-rsm	10
Malala	9.80	Fco. Javier M.B.	9.90
C. Ate	9.70	López Salas Anna Claudia	9.80
Xana	9.70	Jbells	9.70
Minerva	9.50	Arq. Luis Barragán	9.60
La Nena	9.50	Peter Zafar	9.60
Lagerta	9.50	El Ciudadano Activo	9.50
Mexicana contra la corrupción	9.40	Reyna	9.50
Pinturillas	9.40	Artemisa	9.50
Francisco I- Madero	9.30	Julius Licurgo	9.40
Güero	9.30	Estefi	9.30
Moreliano 2018	9.30		
El abogado del futuro	9.10		
La Corregidora	9.10		
Legally curly	9.06		
Jurisprudencia Michoacán	9.00		
Tyrion	8.95		
Solecito	8.95		
Hendrick Hitchens	8.80		
<b>Reservas</b>			
Uápjananá Echéri	8.75	PAMA	9.10
Legisladora Mujer Joven	8.70	Sergio el Bailador	9.00
AVE	8.70	Hipatia	8.95
Parlamentario	8.50	Dulcinea del Toboso	8.90
Parlamentario Michoacano	8.50		



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

#### 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este rubro, en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

##### Conversatorios distritales

Para concluir con la realización de los Conversatorios Distritales a cargo del Instituto Electoral de Michoacán acorde con lo establecido en el programa de actividades del Plan para el Impulso de la Participación Ciudadana y el

Fortalecimiento de la Cultura Cívica en el Proceso Electoral 2017-2018, se llevaron a cabo los conversatorios restantes en diferentes sedes del Estado.

La participación de conversadores y sedes fueron las siguientes:

Fecha	Sede	Participantes
2 de mayo de 2018	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	<p><b>IEM</b> Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p> <p><b>INE</b> Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán.</p> <p><b>TEEM</b> Lic. Bernardo Loya Valdovinos, Coordinador de Capacitación, Investigación y Difusión.</p> <p><b>EXPERTO</b> Lic. Rogelio Vargas Moreno Valdovinos, Académico de la Universidad Contemporánea de las Américas.</p>




INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Se contó con la asistencia de cuarenta y siete alumnos





Fecha	Sede	Participantes
 <p data-bbox="363 1605 663 1650">3 de mayo de 2018</p>	<p data-bbox="751 1605 1226 1694">Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro</p>	<p data-bbox="1255 1249 1745 1377"><b>IEM</b> Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral del IEM.</p> <p data-bbox="1255 1427 1745 1650"><b>INE</b> Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán.</p> <p data-bbox="1255 1700 1745 1878"><b>TEEM</b> Lic. Sandra Yépez Carranza Secretaría Instructora y Proyectista.</p> <p data-bbox="1255 1929 1745 2104"><b>EXPERTO</b> Ing. Xicoténcatl Díaz Villaseñor Académico del Instituto Tecnológico.</p>

Se concentró un público de ochenta y una personas de dieciocho a treinta y cuatro años.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Fecha	Sede	Participantes
4 de mayo de 2018	Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas	<p><b>IEM</b> Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral del IEM.</p> <p><b>INE</b> Ing. Salvador Aguilera Ortiz, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva.</p> <p><b>TEEM</b> Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras.</p> <p><b>EXPERTO</b> Dr. Melchor González Tapia Académico del Instituto Tecnológico.</p>



Fecha.	Sede	Participantes
7 de mayo de 2018	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro	<p><b>IEM</b> Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral del IEM.</p> <p><b>INE</b> Profr. Ricardo Caro González, Vocal Ejecutivo de la 11 Junta Distrital Ejecutiva.</p> <p><b>TEEM</b> Lic. Bernardo Loya Valdovinos, Coordinador de Capacitación, Investigación y Difusión.</p> <p><b>EXPERTO</b> M.V.Z. Juan Manuel Ponce Pérez. Académico del Instituto Tecnológico.</p>

El público estuvo integrado por setenta y dos personas.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

Fecha	Sede	Participantes
30 de mayo de 2018	Universidad Vasco de Quiroga, Morelia	<p><b>IEM</b> Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral del IEM.</p> <p><b>INE</b> Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán.</p> <p><b>TEEM</b> Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente</p> <p><b>EXPERTO</b> Lic. Carlos Macouzet Zamacona Académico de la Universidad</p>



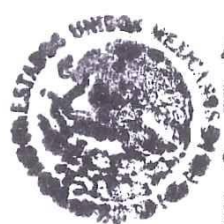
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



## Plática en la Universidad Internacional Jefferson titulada "Funcionamiento del Sistema Electoral Mexicano y Proceso Electoral 2017-2018"

Como parte de las actividades tendientes a promover la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado el pasado siete de mayo del año en curso se desarrolló en la Universidad Internacional Jefferson la plática "Funcionamiento del Sistema Electoral Mexicano y Proceso Electoral 2017-2018", a los alumnos de la Licenciatura en Administración.

En la misma participó el Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, quien dio inicio a la plática brindando información respecto de la importancia de la participación ciudadana, la trascendencia del voto como derecho de todos los ciudadanos, además de la obligación señalada en la propia norma fundamental; así mismo invitó a participar en las próximas elecciones a todos los asistentes, informándose de los cargos y diferentes candidatos que buscan representar a los ciudadanos.



Asistiendo también a la plática el Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez quien explicó a los jóvenes la importancia de las votaciones del primero de julio a realizarse la elección más grande de la historia en México, y que en Michoacán votarían más de tres millones de ciudadanos, de los cuales un millón son menores de treinta años. Destacó el porcentaje que ese sector etario representa en la lista nominal siendo este el cuarenta por ciento, integrado por personas de dieciocho a treinta y cuatro años.

Explicó que todos los ciudadanos con dieciocho años cumplidos, que contasen con la credencial de elector y estuvieran en la Lista Nominal serían quienes pudieran ejercer su voto el primero de julio para elegir al Presidente de la República, Senadores, Diputados federales y locales, así como ciento doce Ayuntamientos. Detalló además que el papel de las Instituciones Electorales en el Proceso Electoral 2017-2018 se realiza de dos maneras: en la organización de las elecciones y en la resolución de conflictos de manera imparcial, pacífica y expedita.

De la misma forma destacó las actividades que realiza el Instituto Electoral de Michoacán entre las que se encuentran las siguientes:

Garantizar los derechos y acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos.

Preparar la jornada electoral.

Imprimir la documentación y producir los materiales electorales.

Realizar el escrutinio y cómputo total de las elecciones locales.

Hacer la declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales.

Realizar las actividades correspondientes a los resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos por el INE.

Instrumentar las actividades atinentes a la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local.

Se describió por los ponentes a los jóvenes cada una de las diferentes formas de participar en el Proceso Electoral como son: funcionario de casilla, funcionario electoral, observador electoral, supervisor electoral, capacitador electoral, candidatos independientes, partidos políticos, representantes de partidos y el elector.



También realizaron un llamado a los estudiantes para que aprendan a seleccionar información útil y confiable, especialmente lo que ven en redes sociales porque puede ser falso o manipulado. Se invitó a que aprovecharan la nueva tecnología para conocer las plataformas de candidatos y elegir las mejores propuestas, porque un ciudadano informado emite un voto razonado.

Entre las inquietudes de los estudiantes estuvieron el voto de los mexicanos en el extranjero, la credencial de elector, la influencia de otros países en la elección de México y la posibilidad de una "Hackeo" al sistema de resultados.

Finalmente, como parte de las actividades establecidas en el Plan para el Fomento de la participación ciudadana del Proceso Electoral 2017-2018, se desarrolló por parte del personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana la actividad denominada "Una Foto por el Voto Libre" con alumnos y alumnas de la Universidad Jefferson.

Se generó además el compromiso por las Autoridades Universitarias y el Instituto Electoral de Michoacán para la suscripción de un convenio de colaboración con la institución educativa, el cual entre otras actividades busque que los estudiantes de esta puedan hacer su servicio o prácticas profesionales en el IEM.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



## Segunda carrera atlética "Si voto, Elecciones 2018"

En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y como parte de las actividades del Plan para el fomento de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral 2017-2018 el veinte de mayo de dos mil dieciocho, se llevó a cabo la segunda carrera atlética "Sí Voto, Elecciones 2018" organizada por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Durante el proceso de planeación se llevaron a cabo cuatro reuniones de planeación y logística en las que se ajustaron los mecanismos de colaboración; la fecha de la carrera; la aportación de cada una de las instituciones; los funcionarios que participarían en la logística de esta; la rueda de prensa para dar a conocer la convocatoria; y finalmente los preparativos finales previo al domingo veinte de mayo.

Las actividades de coordinación entre las instituciones convocantes lograron la consolidación de la referida carrera. Dentro de las tareas que fueron asignadas al Instituto Electoral de Michoacán se encontraron las relativas a la colaboración en la difusión de la convocatoria en la página web del Instituto y redes sociales mediante la cual se hizo una atenta invitación a la ciudadanía en general para ser partícipes de dicha carrera; la impresión de 1175 distintivos con número progresivo; la elaboración de 200 medallas en metal para los primeros 200 corredores que llegasen a la meta; 80 box lunch para el personal de apoyo de las diferentes instituciones que auxiliaron el día de evento; se asignó a 15 funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán para que fungieran como personal de apoyo en la logística el día del evento; así como el préstamo del juego gigante de Serpientes y Escaleras para que los niños asistentes tuvieran momentos de recreación durante el transcurso de la misma, entre otras actividades.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



La cita se dio en el centro histórico de esta ciudad de Morelia a las 06:00 a.m. para el desarrollo de las actividades previas del inicio de la carrera, posterior a ello en punto de las 07:00 horas dio inicio al Acto Cívico en el que se rindieron honores a la bandera, continuando con la intervención de los titulares de las entidades electorales en el Estado; la primera participación estuvo a cargo del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, continuó el Consejero Presidente del IEM, el Dr. Ramón Hernández Reyes finalizando las intervenciones el Presidente Magistrado del TEEM Ignacio Hurtado Gómez.

A continuación, se tomó protesta a los ciudadanos que fungirían como funcionarios de casilla el próximo primero de julio del año en curso en la Jornada Electoral. Concluida la toma de protesta, se anunció el arranque de la carrera, misma que partió en punto de las 08:00 horas frente a la Plaza Melchor Ocampo y tuvo como trayecto la Avenida Francisco I. Madero para continuar por Avenida Acueducto hasta donde concluye el Acueducto retornando en el Centro Deportivo Ejército de la Revolución, hasta llegar de nuevo frente a la plaza Melchor Ocampo, donde se ubicó la meta, siendo un total de 5 kilómetros los recorridos por los más de dos mil participantes, entre los que se encontraban titulares y personal de las instituciones convocantes, funcionarios de casilla, familias, estudiantes, atletas y ciudadanía en general.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

El esfuerzo de los participantes fue premiado con trofeos a los tres primeros lugares de las categorías participantes: rama femenil libre, varonil libre, juvenil libre e infantil libre y medallas conmemorativas para los primeros doscientos ciudadanos en cruzar la meta.

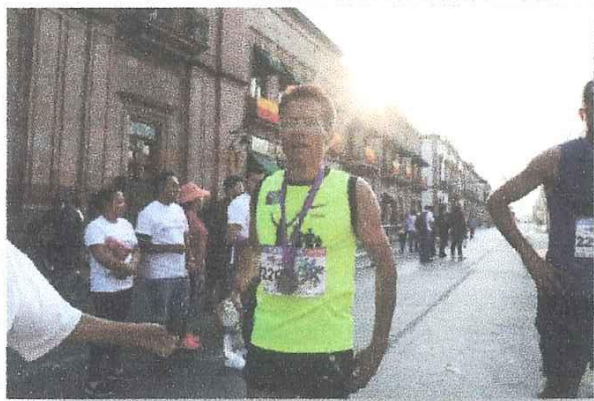
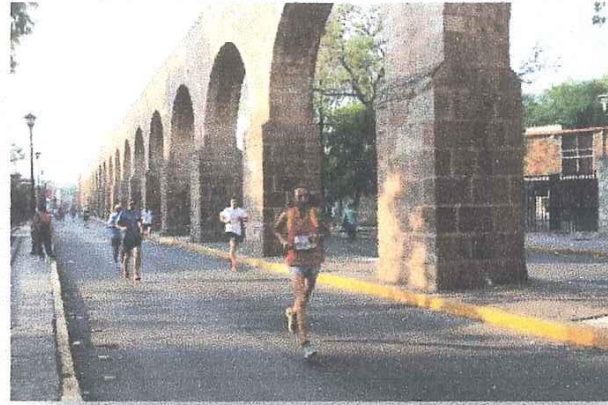
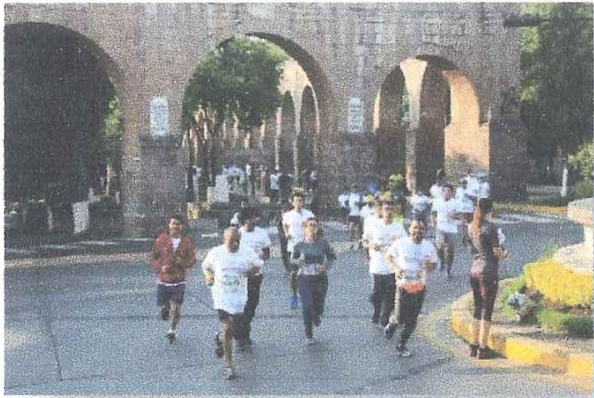
La carrera tuvo como objetivo la difusión de la fecha de la jornada electoral, así como el acercamiento de las instituciones con la ciudadanía, con el propósito de sumar esfuerzos a unos días del inicio del proceso electoral 2018, ya que es de suma importancia la participación de todos los actores en dicho proceso.





INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





### Curso de capacitación electoral 2017-2018 para periodistas

El pasado dos y dieciséis de junio del año en curso, se realizó la cuarta y quinta sesión de trabajo del "Curso de Capacitación Electoral 2017-2018 para Periodistas", mismo que tuvo la finalidad de fortalecer el trabajo informativo, la cobertura de eventos y la difusión de noticias en el Estado en materia electoral y principalmente en los temas relacionados con el proceso electoral 2017-2018.

Originalmente la cuarta sesión se tenía agendada para el veintiséis de mayo, pero a solicitud de los asistentes, se reprogramó para el dos de junio. En ésta, participó como ponente el Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán quien abordó las etapas que componen el Proceso Electoral, la etapa de resultados, declaratoria de validez y otorgamiento de las constancias de mayoría de validez de los resultados, para que los asistentes contaran con información respecto a una de las partes más visibles de un proceso, que concentra el interés ciudadano por representarse como el resultado de todas las campañas.

En un segundo momento, el Dr. Urquiza Martínez abordó el tema relativo a las Elecciones por Usos y Costumbres, sus orígenes en el Estado, con el primer ejercicio llevado a cabo en el Municipio de Cherán, Michoacán y el diverso de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, así como las solicitudes y acciones que llegaron al Instituto Electoral de Michoacán y las cuales fueron atendidas con diversas acciones tanto por la Comisión de Asuntos Indígenas, como por el Consejo General del Instituto. De igual forma, abordó el contenido Convencional y Constitucional en el que se centran dichos derechos y los diversos tratamientos y

precedentes que le dieron tanto los órganos jurisdiccionales a nivel local, como aquellos que se abordaron a nivel federal e incluso los que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

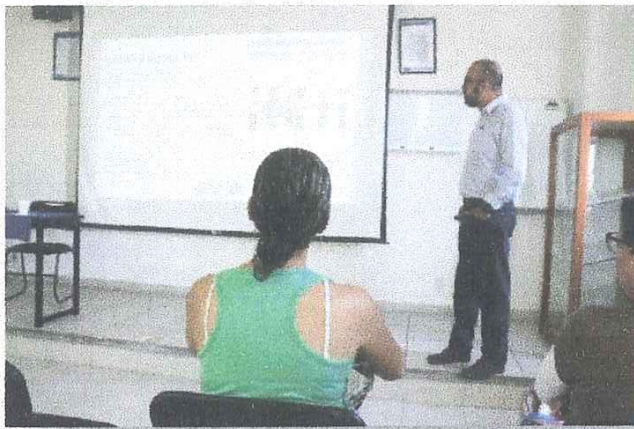
Posteriormente el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado, impartió el tema de Fiscalización a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, con respecto a la propaganda fijada en la vía pública o los espectaculares. Así mismo expuso los mecanismos de recolección de paquetes que el INE planeo implementar el día de la Jornada electoral, y los sistemas que se utilizaron para proveer información tanto del desarrollo como de los resultados, esto es el Sistema Integral de la Jornada Electoral, los conteos rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Finalmente, dio una explicación sobre los cómputos distritales y municipales que comienzan el miércoles siguiente a la jornada.



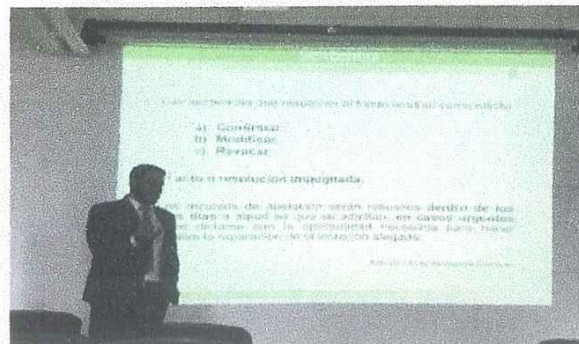
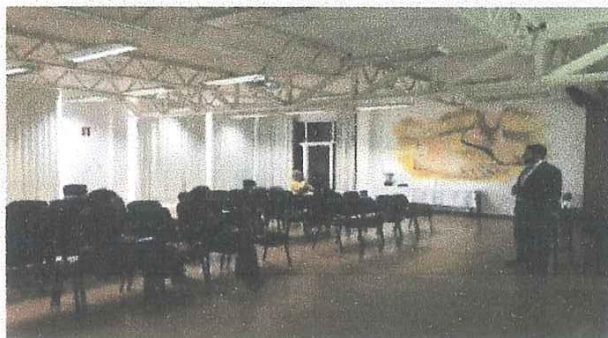
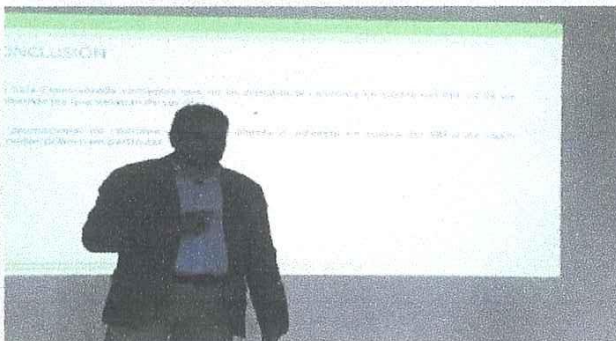
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





En la sesión del dieciséis de junio, estuvieron presentes el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras y el Secretario Instructor y Proyectista, Lic. Juan René Caballero Medina, quienes hablaron sobre el Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y Procedimiento Especial Sancionador; Recurso de Apelación; Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; Juicio de Inconformidad y Juicio de Revisión Constitucional Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



## Rodada en bicicleta de participación ciudadana y promoción del voto

El pasado veinticuatro de junio del año en curso, la dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral, en coadyuvancia con los Comités Distritales de Morelia, realizó un evento en la Ciclovía recreativa dominical de esta capital con el objeto de que incentivar la participación ciudadana y promover el voto en la próxima Jornada Electoral a desarrollarse el 1 de julio del año en curso.

Dicho evento, fue organizado con el apoyo de la Asociación Civil "Bicivilizate Michoacán A.C.", así como las Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, funcionarias y funcionarios del órgano central y demás ciudadanos que se sumaron a dicha iniciativa.

Para dicha actividad previamente se convocó por oficio a funcionarios y personal del IEM, y a través de redes sociales a la ciudadanía para llevar a cabo juntos el recorrido que partió de un costado de Catedral, a través de Avenida Madero hacía el oriente, pasando el Jardín Morelos, la Calzada Fray Antonio de San Miguel y retornando hacía el poniente hasta el Templo de La Merced y concluyendo en Catedral.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Para una mejor identificación de los participantes en el paseo, se entregaron playeras alusivas al Proceso Electoral, con la leyenda "Michoacán Vota bien", pulseras y globos blancos mientras que los funcionarios del IEM participantes acudieron vestidos de blanco, para presentar una imagen homogénea durante el recorrido.

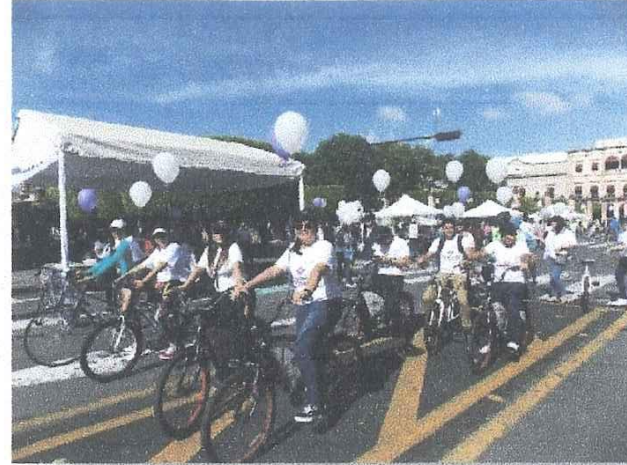
En dos puntos del recorrido se instaló personal del IEM que invitaron a los ciudadanos a realizar actividades lúdicas, en particular a los niños, además de invitar a todos a que ejercieran su derecho a votar el primero de julio.

En el primer punto, junto a Catedral, al inicio del recorrido se colocó un juego de "serpientes y escaleras" por medio del cual los participantes, tirando un dado avanzan en un recorrido marcado en una manta, que ayuda a dar a conocer los principios de la democracia.

En el segundo punto, la Plaza Villalongín, se instaló un juego de "Memorama" el cual consistió en formar palabras alusivas a los principios de la democracia mediante letras que se encontraban sobre un prado.

Adicionalmente, se proporcionó información a los ciudadanos que lo solicitaron respecto al proceso electoral y se les invitó a visitar la página de internet

institucional del IEM y del INE y seguir las redes sociales institucionales para estar informados sobre cualquier aspecto relativo al mismo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOCÁN





INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

### Volanteo para promocionar el voto e incentivar la participación ciudadana

Como parte de las actividades para la promoción del voto y fomento de la participación ciudadana, así como con el objeto de incentivar a los michoacanos para que el primero de julio acudiesen a las urnas a ejercer su derecho a votar, personal de esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de las diversas áreas del Instituto Electoral de Michoacán, vocales distritales y municipales del área de capacitación, y funcionarios de los órganos desconcentrados, salieron a diferentes partes de sus respectivos municipios para entregar material de promoción del voto.

Con base en ello, el veintinueve de junio personal de esta Dirección acudió a diferentes cruceros de esta ciudad los cuales se encuentran en las calles ubicados en Avenida Villa Universidad y Avenida La Huerta, el diverso conocido como salida a Salamanca abarcando los cuatro puntos de tránsito, y el correspondiente de Avenida Camelinas y Avenida Ventura Puente, en los cuales se entregaron volantes, lapiceros y pulseras alusivos a la elección del primero de julio.

El treinta de junio de manera simultánea, personal de las Direcciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, de la Coordinación de Fiscalización, y de los ciento dieciséis Comités Distritales y Municipales salieron a los principales puntos de su respectiva localidad o ciudad para reforzar los trabajos de promoción del voto que ya se habían realizado durante el transcurso de la etapa de preparación de la elección; lo anterior, con la finalidad de cerrar de manera simultánea las actividades de promoción del voto en todos los apartados del Estado.

Para el caso de Morelia los Comités Distritales y Municipales tuvieron como punto de encuentro el Centro Histórico de Morelia, distribuyéndose posteriormente por las zonas que integran su distrito. Mientras tanto personal de oficinas centrales antes mencionado acudió en ese día al Mercado Independencia, Mercado San Juan y Crucero de Avenida Camelinas con Ventura Puente, Plaza Fiesta Camelinas y el espacio conocido como "Servicentro", lugares donde, además de invitar a participar y distribuir material promocional, se solventaban dudas que la ciudadanía planteaba respecto al Proceso electoral, invitándoles además a consultar las paginas institucionales del IEM para mantenerse informado sobre el desarrollo de la jornada comicial.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

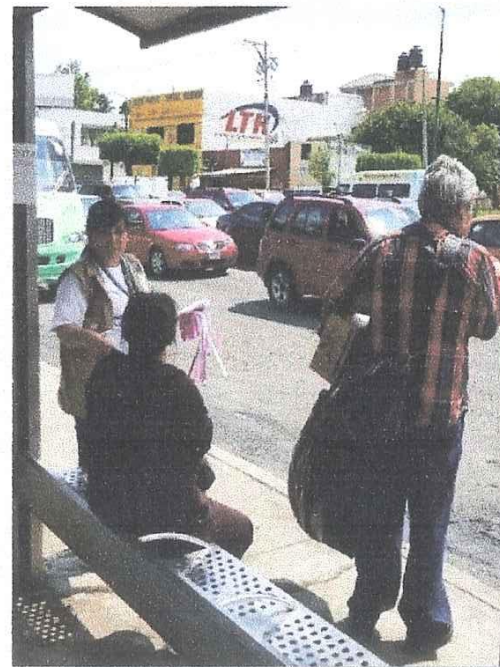
29 de junio

Crucero salida a Salamanca (DEECyPC)





INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



30 DE JUNIO



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

### Comités Distritales y Municipales





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN




## 5. PRODUCCIÓN EDITORIAL.

Dentro de las actividades de este rubro se encuentra el contribuir a la producción editorial del Instituto, mediante opiniones, sugerencias, recomendaciones, aportación de investigaciones y seguimiento a las actividades relativas a las publicaciones, material didáctico y de difusión proyectado.

Con relación a ello el dieciocho de julio del año en curso se remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana el oficio CED/42/2018, mediante el cual se requería integrar la información de las actividades desarrolladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 a efecto de que dicha información formase parte de la Memoria Institucional del Proceso Electoral.

Atento a lo anterior la Dirección se dio a la tarea de recabar los datos solicitados atendiendo los criterios editoriales y los temas de los capítulos establecidos en el guion temático, los cuales fueron los siguientes:

- 
- a) Capítulo IX Observadores Electorales
  - b) Capítulo XIII Capacitación electoral y educación cívica, capítulo que se integra por los numerales:
    - 1. Programa de trabajo
      - 1.1 Fundamento
      - 1.2 Objetivos
      - 1.3 Políticas
    - 2. Capacitación a coordinadores de apoyo y a los funcionarios de los Comités Distritales y Municipales
    - 3. Capacitación a los Comités Distritales y Municipales
    - 4. Capacitación a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes
    - 5. Capacitación sobre responsabilidad de servidores públicos
      - 5.1 Ciclo de pláticas informativas
      - 5.2 Capacitación electoral para periodistas
    - 6. Materiales didácticos
    - 7. Educación cívica y promoción del voto
      - 7.1 Campaña de difusión institucional
      - 7.2 Ejecución de la difusión de la campaña institucional
    - 8.2.2. Páginas web y redes sociales
    - 8. Sistema de información

La información recabada se envió al Secretario Técnico del Comité Editorial para el trámite conducente, en la fecha señalada en el cronograma con los materiales

que para tal efecto fueron requeridos para ser plasmados en la memoria correspondiente.

## 6. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

En el periodo que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, la Comisión celebró cuatro sesiones ordinarias las cuales se puntualizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Sesión
30 de mayo de 2018	Ordinaria
16 de junio de 2018	Ordinaria
26 de julio de 2018	Ordinaria
30 de agosto de 2018	Ordinaria



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Se asistió y dio seguimiento a veinticuatro sesiones del Consejo General realizadas durante el periodo que se informa:

Fecha	Sesión
08 de mayo de 2018	Extraordinaria Urgente
10 de mayo de 2018	Extraordinaria
13 de mayo de 2018	Extraordinaria Urgente
18 de mayo de 2018	Extraordinaria Urgente
23 de mayo de 2018	Extraordinaria Urgente
29 de mayo de 2018	Extraordinaria Urgente
31 de mayo de 2018	Ordinaria
04 de junio de 2018	Extraordinaria Urgente
08 de junio de 2018	Extraordinaria Urgente
10 de junio de 2018	Extraordinaria Urgente
13 de junio de 2018	Extraordinaria Urgente

15 de junio de 2018	Extraordinaria Urgente
21 de junio de 2018	Extraordinaria Urgente
30 de junio de 2018	Ordinaria
01 de julio de 2018	Permanente
03 de julio de 2018	Extraordinaria Urgente
04 de julio de 2018	Permanente
08 de julio de 2018	Cómputo
10 de julio de 2018	Extraordinaria Urgente
13 de julio de 2018	Ordinaria
14 de agosto de 2018	Extraordinaria Urgente
17 de agosto de 2018	Extraordinaria Urgente
22 de agosto de 2018	Extraordinaria Urgente
31 de agosto de 2018	Extraordinaria Urgente



### Solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán

Por otra parte, en este rubro de actividades, se dio seguimiento a los informes de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán dirigidas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En el periodo que se informa, la coordinación de Acceso e Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán remitió vía correo electrónico tres solicitudes de información, mismas que se presentan en los siguientes cuadros con las respuestas a las solicitudes realizadas:

<b>CONSECUTIVO: 04/2018</b>		<b>NO. FOLIO: 00967118</b>	
<b>NOMBRE DEL SOLICITANTE: VICENTE NARIO</b>			
<b>FECHA DE REMISIÓN A LA DIRECCIÓN: 22 de agosto de 2018</b>		<b>FECHA DE ENVÍO A LA COORDINACIÓN: 22 de agosto de 2018</b>	
<b>INFORMACIÓN SOLICITADA: Solicito el nombre de los ganadores de la fase estatal del Concurso Nacional de Debate Político, los premios otorgados a ganadores y participantes; así como las personas que representaron a Michoacán en la fase nacional de todas las categorías y, en su caso, apoyos para presentarse a la fase nacional. Gracias.</b>			
<b>RESPUESTA EN RELACION A:</b>			

**El nombre de los ganadores de la fase estatal del concurso:**

**En la Categoría A**

1. María de Lourdes Cortés López
2. Ashley García Villegas
3. Jatziri Tinoco Reséndiz

**En la Categoría B**

1. Pablo Sergio Ávila López
2. Ernesto Arturo Vallejo Toledo
3. Juan Pablo Gómez Mondragón

**En la Categoría C**

1. Humberto Hernández Salazar
2. Víctor Hugo Zurita Ortiz
3. Eduardo Giovanni Fabián Moreno

**En la Categoría D:**

1. Zirahuen Equihua Chávez
2. Axel Mayo Espinosa Carmona
3. Desierto



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

En relación con los premios otorgados a los ganadores, estos incluyeron incentivos económicos, así como materiales didácticos y educativos, los cuales puede solicitar en el Instituto de la Juventud Michoacana.

Con respecto a las personas que representaron a Michoacán en la fase nacional, de todas las categorías, estos serán los primeros lugares.

CONSECUTIVO: 05/2018	NO. FOLIO: 01002918
NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARIA MAGDALENA RAMIREZ JIMENEZ RAMIREZ JIMENEZ	
FECHA DE REMISIÓN A LA DIRECCIÓN: <b>22 de agosto de 2018</b>	FECHA DE ENVÍO A LA COORDINACIÓN: <b>22 de agosto de 2018</b>
INFORMACIÓN SOLICITADA: EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA: QUE LEY ES LA QUE CONTIENE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ¿CUÁLES SON? ¿CUÁNTOS EJERCICIOS DE ESTA NATURALEZA HAN REALIZADO? Y EN QUÉ FECHAS (sic)	
RESPUESTA EN RELACION A:	

**"QUE LEY ES LA QUE CONTIENE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**

El ordenamiento que los contiene es La Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo

Dicha Ley se encuentra disponible, en el sitio institucional de Internet del Instituto Electoral de Michoacán en la siguiente liga: <http://iem.org.mx/index.php/marco-legal/category/29-marco-legal-legislacion-aplicable>

Respecto a "¿CUÁLES SON?", El artículo 5 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo establece los siguientes mecanismos: Los mecanismos de participación ciudadana que regula y reconoce a esta Ley son:

- I. Iniciativa Ciudadana;
- II. Referéndum;
- III. Plebiscito;
- IV. Consulta ciudadana;
- V. Observatorio Ciudadano; y,
- VI. Presupuesto participativo.

Respecto a ¿CUÁNTOS EJERCICIOS DE ESTA NATURALEZA HAN REALIZADO? Y EN QUÉ FECHAS me permito señalar que, a la fecha, no se han realizado mecanismos de Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana o Presupuesto Participativo en los que el Instituto Electoral de Michoacán haya participado.

En cuanto al mecanismo denominado "Observatorio Ciudadano", en el Estado únicamente se han integrado nueve, los cuales se encuentran operando actualmente los correspondientes a:

1. Poder Ejecutivo;
2. Poder Legislativo;
3. Tribunal Electoral del Estado de Michoacán;
4. Tribunal de Justicia Administrativa;
5. Ayuntamiento de Morelia;
6. Ayuntamiento de Hidalgo;
7. Ayuntamiento de Pátzcuaro;
8. Ayuntamiento de Paracho; y,
9. Ayuntamiento de Zamora;

Todos ellos están formados por ciudadanos que atendieron la convocatoria respectiva publicada en el año 2017 por los órganos correspondientes y cumplieron con los requisitos.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

Las respuestas fueron remitidas al Área de Acceso a la Información, para que en su oportunidad se les diera el formato correspondiente y contestación a los folios dentro de los plazos indicados.

## 7. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Dentro de este rubro se informa sobre el procedimiento de la revisión y análisis de los Estatutos que los Observatorios Ciudadanos acreditados han presentado, observando siempre lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, que menciona la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.



En ese sentido, el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto, establece en el artículo 99, en relación con los plazos establecidos en el 111, que se aplican al tratarse de procedimientos similares, que los Observatorios Ciudadanos deben aprobar sus Estatutos debiendo remitirse a la Dirección Ejecutiva para que efectúe la revisión y análisis correspondiente y, de ser necesario, se formulen las observaciones pertinentes para que sean solventadas por los órganos ciudadanos, y hecho lo anterior, se emita el Dictamen respectivo remitiéndose a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos conducentes, con la finalidad de que, en su caso, sean publicados en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

La Dirección ha realizado el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos acreditados ante los Ayuntamientos de Zamora e Hidalgo, así como de los acreditados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo; además de la revisión y análisis del Primer Informe Anual presentado por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, al ser el único ente ciudadano que fue instalado con una antigüedad más amplia que el resto de los acreditados.

Respecto de los Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento de Hidalgo, Poder Legislativo y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, esta Dirección emitió los Dictámenes correspondientes mismos que, conforme a las sugerencias realizadas por la Comisión de Participación Ciudadana, se dejarían

sin efectos para formular las observaciones pertinentes, continuando el procedimiento respectivo.

Por cuanto ve al procedimiento de análisis de los Estatutos del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Zamora, así como del Primer Informe Anual del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, se han realizado los requerimientos pertinentes a efecto de que solventen las observaciones correspondientes para estar en condiciones de emitir el Dictamen respectivo, destacando que el procedimiento que corresponde al Primer Informe Anual, similar procedimiento se lleva a cabo con la diferencia de que el mismo no debe publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, sin embargo, el procedimiento respectivo resulta necesario para vigilar, evaluar y certificar su funcionamiento.

Con base en lo anterior, a continuación, se establece el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos presentados ante esta autoridad electoral, así como el relativo al Primer Informe Anual en el periodo que se informa.



#### REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ESTATUTOS.

Conforme a lo establecido en el artículo 99, en relación con los plazos señalados en el 111, que se aplican al tratarse de procedimiento similares, ambos del Reglamento de la materia; para el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Zamora e Hidalgo, así como del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, se cuenta con las siguientes etapas y plazos:

Procedimiento de revisión y análisis de ESTATUTOS	
ETAPA	PLAZO
El Observatorio Ciudadano debe aprobar sus Estatutos una vez que se haya instalado.	25 días. [Art. 99, segundo párrafo. RMPC]
El Observatorio Ciudadano debe presentar sus Estatutos ante la Dirección de Participación Ciudadana.	3 días. [Art. 99, tercer párrafo. RMPC]
La Dirección deberá revisar y analizar los Estatutos y en su caso, formular las observaciones pertinentes.	20 días. [Art. 99, tercer párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 Fr. II. RMPC]

El Observatorio Ciudadano deberá solventar las observaciones que hayan sido formuladas.	10 días. [Art. 99, tercer párrafo, fijado por la Dirección en relación con los plazos del Art. 111 Fr. III. RMPC]
La Dirección remitirá, una vez validado el Estatuto, a la Comisión de Participación Ciudadana, un Dictamen sobre el resultado de la revisión realizada.	10 días. [Art. 99, cuarto párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 Fr. IV. RMPC]

Cabe destacar que siendo el caso en que se atendieron las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva, pero subsistieran observaciones sin solventar, o bien, surgieran diversas observaciones en relación a las adecuaciones que los propios Observatorios Ciudadanos realizaran a sus documentos, la Dirección Ejecutiva, de considerarlo necesario, realizó nuevamente las observaciones o requerimientos correspondientes, a efecto de que el órgano ciudadano cuente con un documento idóneo y eficaz que regule su organización y funcionamiento internos, en atención a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán.<sup>1</sup>



#### REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL INFORME ANUAL.

Conforme a lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la materia, para la revisión y análisis del Primer Informe Anual del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, se cuenta con las siguientes etapas y plazos:

Procedimiento de revisión y análisis del INFORME ANUAL	
ETAPA	PLAZO
La Dirección deberá revisar el Informe que anualmente el Observatorio remite al Instituto.	20 días. [Art. 111 Fr. II. RMPC]

<sup>1</sup> **Artículo 6. Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana.** *La participación ciudadana es un derecho y una obligación de los ciudadanos, los procedimientos que prevé esta Ley para ejercerlos deberán realizarse de tal forma que no se perturbe ni afecte el orden constitucional o legal, la tranquilidad pública e institucional o el derecho de terceros.*

*Los Órganos del Estado, en los ámbitos de su respectiva competencia, establecerán las medidas necesarias para que los mecanismos de participación ciudadana funcionen de forma real, efectiva y democrática. Se removerán para tal efecto, los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.*

El Observatorio Ciudadano deberá solventar las observaciones que hayan sido formuladas.	10 días. [Art. 111 Fr. III. RMPC]
La Dirección remitirá a la Comisión de Participación Ciudadana, un Dictamen sobre el resultado de la revisión realizada.	10 días. [Art. 111 Fr. IV. RMPC]

En ese contexto, la Dirección Ejecutiva ha continuado con la revisión de los Estatutos y un Informe Anual; en los primeros, verificando que se cumplieran con lo establecido en el marco legal aplicable, particularmente con los requisitos señalados en el artículo 99, párrafo primero, fracciones de la I a la IX,<sup>2</sup> del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán; y respecto del Informe Anual, verificando que el mismo cumpliera con las atribuciones establecidas en los Estatutos del propio ente ciudadano, ajustándose en forma y fondo a efecto de que se cumpliera con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre las gestiones realizadas por el órgano ciudadano, y revisando que hayan cumplido con las obligaciones establecidas en el marco legal aplicable:



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

A continuación, se establecen las actividades más destacadas realizadas en los procedimientos de revisión y análisis tanto de los Estatutos presentados por los Observatorios Ciudadanos respectivos, así como del Informe Anual correspondiente, destacando que en todos los casos se formularon observaciones y requerimientos adicionales para que los órganos ciudadanos estuvieran en condiciones de contar con un documento idóneo y eficaz, en atención a la naturaleza de cada documento.

<sup>2</sup> **Artículo 99. Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán**

- I. Datos generales del Observatorio [...]
- II. Del funcionamiento del Observatorio;
- III. De los derechos y obligaciones de sus integrantes;
- IV. De los programas de trabajo;
- V. De la rendición de los informes;
- VI. De los mecanismos para llevar a cabo su objeto;
- VII. Del enlace ante el Instituto;
- VIII. De las causas de responsabilidad de sus integrantes; y,
- IX. De los procedimientos de conciliación para la solución de controversias internas.

**OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA  
ESTATUTOS**

DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
ACUERDO DE REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		29/MAY/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO		4/JUN/18	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		9/JUL/18	Oficio DEECyPC-143/2018
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		17/JUL/18	Oficio IEM-SE-4199/2018
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días <sup>3</sup> Del 5/JUN/18 al 11/JUN/18		Certificación emitida por el Secretario Ejecutivo
ACUERDO DE REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		30/JUL/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO		3/AGO/18	Cédula de notificación
PRESENTACIÓN DE ESTATUTOS		8/AGO/18	Escrito presentado por el órgano ciudadano
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		13/AGO/18	Oficio DEECyPC-175/2018
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		13/AGO/18	Oficio IEM-SE-4549/2018
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días <sup>4</sup> Del 6/AGO/18 al 10/AGO/18		Certificación emitida por el Secretario Ejecutivo
PRESENTACIÓN		13/AGO/18	Escrito presentado por el órgano ciudadano



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

<sup>3</sup> Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

<sup>4</sup> Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

DE ESTATUTOS FINALES <sup>5</sup>			
ANÁLISIS DE DOCUMENTOS PARA DICTAMINAR		14/AGO/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES O EN SU CASO, EMITIR DICTAMEN	10 días <sup>6</sup> Del 14/AGO/18 al 27/AGO/18		
ESTADO DE TRÁMITE	PROCEDIMIENTO EN CURSO PARA QUE EL OBSERVATORIO CIUDADANO SOLVENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A SUS ESTATUTOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ESTÉ EN CONDICIONES DE EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.		

**OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO  
ESTATUTOS**

DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
OFICIO DE REMISIÓN DE SUGERENCIAS POR LA COMISIÓN		9/MAY/18	Oficio IEM-SE-2043/2018
ACUERDO QUE DEJA SIN EFECTOS EL DICTAMEN <sup>7</sup> Y DE REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		11/JUN/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN DE ACUERDO QUE DEJA SIN EFECTOS EL DICTAMEN Y DE REQUERIMIENTO		10/JUL/18	Cédula de notificación

<sup>5</sup> Presentados nuevamente por el Observatorio Ciudadano, manifestando que, por un error involuntario, el documento presentado el 8 de agosto del año en curso, no fue el Estatuto final que aprobaron sus integrantes.

<sup>6</sup> En atención a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 99, en relación con los plazos establecidos en la fracción IV del 111 del Reglamento, que se aplica al tratarse de procedimientos similares.

<sup>7</sup> Se dejó sin efectos el Dictamen emitido por la Dirección, de fecha 12 de marzo de 2018, atendiendo a las sugerencias respectivas, para formular nuevamente las observaciones correspondientes.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		8/AGO/18	Oficio DEECyPC-173/2018
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		10/AGO/18	Oficio IEM-SE-4542/2018
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días <sup>8</sup> Del 11/JUL/18 al 17/JUL/18		Certificación emitida por el Secretario Ejecutivo
ACUERDO DE REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		13/AGO/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO		15/AGO/18	Cédula de notificación
PRESENTACIÓN DE ESTATUTOS		21/AGO/18	Escrito presentado por el órgano ciudadano
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		23/AGO/18	Oficio DEECyPC-187/2018
ESTADO DE TRÁMITE	PROCEDIMIENTO EN CURSO PARA QUE EL OBSERVATORIO CIUDADANO SOLVENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A SUS ESTATUTOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ESTÉ EN CONDICIONES DE EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.		

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER EJECUTIVO ESTATUTOS			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
REMISIÓN DE PUBLICACIÓN DE ESTATUTOS		25/JUN/18	Oficio IEM-SE-1446/2018
ESTADO DE TRÁMITE	CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESTATUTOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.		

<sup>8</sup> Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO ESTATUTOS			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
OFICIO DE REMISIÓN DE SUGERENCIAS POR LA COMISIÓN		31/MAY/18	Oficio IEM-SE-2631/2018
ACUERDO QUE DEJA SIN EFECTOS EL DICTAMEN <sup>9</sup> Y DE REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		27/JUN/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN DE ACUERDO QUE DEJA SIN EFECTOS EL DICTAMEN Y REQUERIMIENTO		29/JUN/18	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		30/JUL/18	Oficio DEECyPC-160/2018
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		2/AGO/18	Oficio IEM-SE-4481/2018
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días <sup>10</sup> Del 2/JUL/18 al 13/JUL/18		Certificación emitida por el Secretario Ejecutivo
ACUERDO DE REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		8/AGO/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
RAZÓN DE IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR		13/AGO/18	Razón levantada por el Titular de la Oficialía de Partes
ACUERDO DE REQUERIMIENTO POR CORREO ELECTRÓNICO		13/AGO/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva

<sup>9</sup> Se dejó sin efectos el Dictamen emitido por la Dirección, de fecha 16 de abril de 2018, atendiendo a las sugerencias respectivas, para formular nuevamente las observaciones correspondientes.

<sup>10</sup> Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

ENVÍO Y CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO		15/AGO/18	Pantalla impresa de la remisión de correo electrónico
ESTADO DE TRÁMITE	PROCEDIMIENTO EN CURSO PARA QUE EL OBSERVATORIO CIUDADANO SOLVENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A SUS ESTATUTOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ESTÉ EN CONDICIONES DE EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.		

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN ESTATUTOS			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
ACUERDO DE FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES		9/MAY/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO		14/MAY/18	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		29/MAY/18	Oficio DEECyPC-119/2018
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		12/JUN/18	Oficio IEM-SE-2939/2018
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días <sup>11</sup> Del 15/MAY/18 al 21/MAY/18		Certificación emitida por el Secretario Ejecutivo
REMISIÓN DE ESTATUTOS		21/JUN/18	Remitidos por la Secretaría Ejecutiva mediante el oficio IEM-SE-2939/2018
PLAZO PARA EMITIR DICTAMEN	20 días <sup>12</sup> Del 22/JUN /18 al 6/AGO/18 <sup>13</sup>		
REMISIÓN DE DICTAMEN		13/JUL/18	Oficio DEECyPC-155/2018
ESTADO DE TRÁMITE	SE EMITIÓ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE EL		

<sup>11</sup> Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

<sup>12</sup> Conforme a lo establecido en el Art. 99, tercer párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 Fr. II, que se aplican al caso al tratarse de procedimientos similares, ambos del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

<sup>13</sup> Considerando que conforme al calendario institucional 2018, el periodo del 16 al 27 de julio es inhábil.

MISMO FUERA VALORADO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
--

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PRIMER INFORME ANUAL			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
ACUERDO DE NUEVA SOLICITUD AL IMAIP		29/MAY/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NUEVO OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL IMAIP <sup>14</sup>		31/MAY/18	Oficio DEECyPC-121/2018
ACUERDO DE NUEVA SOLICITUD AL IMAIP		30/JUL/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NUEVO OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL IMAIP <sup>15</sup>		31/JUL/18	Oficio DEECyPC-161/2018
ESTADO DE TRÁMITE	EN TRÁMITE, EN EL QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRA EN ESPERA A QUE EL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EMITA LA RESPUESTA RESPECTO DE SI EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE MORELIA, PRESENTÓ LOS INFORMES TRIMESTRALES A DICHO ENTE, A EFECTO DE QUE ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA ESTÉ EN CONDICIONES DE EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

<sup>14</sup> Considerando que en el Primer Informe Anual del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, se estableció por parte del Observatorio Ciudadano que los informes trimestrales correspondientes fueron presentados directamente ante el IMAIP, sin contar el órgano ciudadano con los acuses respectivos, por lo que se solicitó al IMAIP informara sobre la presentación de los informes aludidos, destacando que respecto al primer requerimiento realizado a dicho Instituto, no se dio contestación a la solicitud de información requerida.

<sup>15</sup> Considerando que en el Primer Informe Anual del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, se estableció por parte del Observatorio Ciudadano que los informes trimestrales correspondientes fueron presentados directamente ante el IMAIP, sin contar el órgano ciudadano con los acuses respectivos, por lo que se solicitó al IMAIP informara sobre la presentación de los informes aludidos, destacando que respecto al primer requerimiento realizado a dicho Instituto, no se dio contestación a la solicitud de información requerida.

Lo anterior, constituye las diversas actividades que informa la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, en los meses de mayo a agosto de dos mil dieciocho.

Atentamente



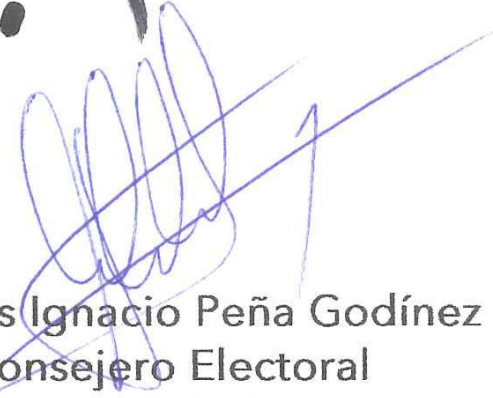
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



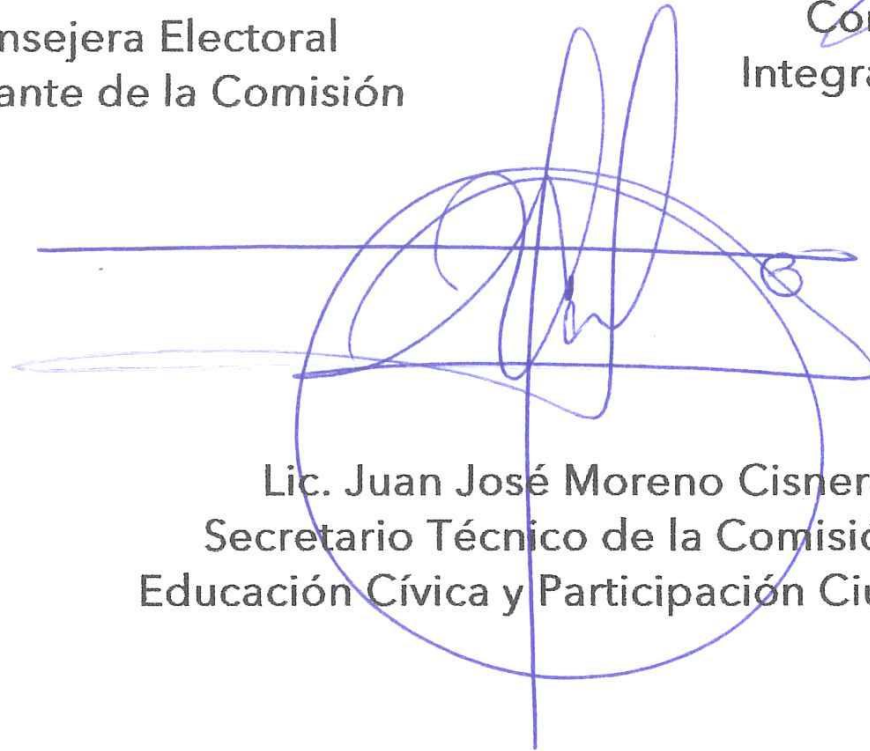
Dr. Humberto Urquiza Martínez  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión



Licda. Irma Ramírez Cruz  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión



Lic. Juan José Moreno Cisneros  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Educación Cívica y Participación Ciudadana

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO-AGOSTO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ PRESIDENTE, LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ Y LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----